

**INFORME DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE
SEGOVIA, VEREDA CAMPO ALEGRE Y CORREGIMIENTO DE FRAGUAS:
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS,
LIMPIEZA URBANA: CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES Y LAVADO DE ÁREAS
PÚBLICAS, DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO Y PROCESOS DE
INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A
LAS COMUNIDADES.**

ELABORADO POR

SEGOVIA ASEO S.A. E.S.P.

DICIEMBRE 2024

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 8 |
| 2. MARCO NORMATIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO.... | 9 |
| 3. DEFINICIONES..... | 12 |
| 4. OBJETIVOS..... | 16 |
| 4.1 Objetivo general..... | 16 |
| 4.2 Objetivos específicos..... | 16 |
| 5. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO..... | 17 |
| 6. COMPONENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO..... | 18 |
| 6.1 Componente técnico..... | 18 |
| 6.1.1 Personal Operativo..... | 18 |
| 6.1.2 Recolección y transporte de Residuos Sólidos..... | 19 |
| Micro rutas de recolección..... | 19 |
| Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera..... | 21 |
| 6.1.3 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas..... | 23 |
| 6.1.4 Limpieza urbana: corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas..... | 41 |
| 6.1.5 Disposición final..... | 43 |
| 6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO..... | 49 |
| 6.2.1 Personal administrativo..... | 49 |
| 6.2.2 Nómina y seguridad social..... | 51 |
| 6.3 COMPONENTE COMERCIAL..... | 54 |
| 6.3.1 Tarifas del servicio público de aseo en el municipio de Segovia..... | 54 |
| 6.3.2 Facturación Vs. Recaudo por concepto de tasa de aseo..... | 55 |
| 6.3.3 Subsidios pagados por el ente territorial..... | 56 |
| 6.3.4 Suscriptores atendidos..... | 56 |
| 6.3.5 Peticiones, quejas y reclamos (PQR)..... | 57 |
| 6.3.6 Sistema único de información SUI..... | 58 |
| 6.3.7 Estado financiero..... | 59 |
| 6.4 INFORMACION, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LAS COMUNIDADES..... | 60 |
| 6.4.1 Actividades de educación a la comunidad..... | 60 |

| | | |
|-------|--|----|
| 6.4.2 | Puntos críticos | 65 |
| 6.4.5 | Divulgación comunicacional de las actividades | 69 |
| 7. | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST | 74 |
| 8. | NOVEDADES DE LA PRESTACION DEL SERVICION PUBLICO DE ASEO | 83 |
| 9. | ANEXOS | 84 |
| 10. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 93 |

Tablas

| | | |
|--------------|--|----|
| Tabla N° 1. | Ficha técnica del contrato..... | 17 |
| Tabla N° 2. | Personal operativo..... | 18 |
| Tabla N° 3. | Micro ruta recolección y transporte urbano y rural..... | 19 |
| Tabla N° 4. | Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera | 21 |
| Tabla N° 5. | Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano.... | 23 |
| Tabla N°6. | Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural..... | 26 |
| Tabla N° 7. | Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano | 27 |
| Tabla N° 8. | Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural..... | 37 |
| Tabla N° 9. | Lavado de áreas públicas..... | 41 |
| Tabla N° 10. | Corte de césped | 41 |
| Tabla N° 11. | Viajes realizados de los vehículos al relleno sanitario Vera..... | 43 |
| Tabla N° 12. | Medición de caudal de lixiviado | 46 |
| Tabla N° 13. | Personal administrativo con contrato laboral | 49 |
| Tabla N° 14. | Personal administrativo con contrato prestación de servicios | 50 |
| Tabla N° 15. | Nómina y seguridad social | 51 |
| Tabla N° 16. | Ausentismo laboral | 52 |
| Tabla N° 17. | Reuniones | 53 |
| Tabla N° 18. | Tarifas vigencia 2024 | 54 |
| Tabla N° 19. | Facturación Vs recaudo | 55 |
| Tabla N° 20. | Subsidios..... | 56 |
| Tabla N° 21. | Suscriptores..... | 56 |

| | |
|--|----|
| Tabla N° 22. PQR..... | 57 |
| Tabla N° 23. Reportes SUI mensual | 58 |
| Tabla N° 24. Estado financiero 2023 | 59 |
| Tabla N° 25. Actividades desarrolladas gestión social..... | 60 |
| Tabla N° 26. Identificación de puntos críticos..... | 65 |
| Tabla N° 27. Charlas, capacitaciones y pausas activas SST..... | 74 |
| Tabla N° 28. Inspecciones de seguridad | 75 |
| Tabla N° 29. Inspección elementos de protección personal | 76 |
| Tabla N° 30. Entrega de EPP y dotación..... | 77 |
| Tabla N° 31. Inducciones SST..... | 78 |

Fotos

| | |
|---|----|
| Foto N° 1: Caratal..... | 22 |
| Foto N° 2: La Paz..... | 22 |
| Foto N° 3: La Patera | 22 |
| Foto N° 4: 7 de agosto | 22 |
| Foto N° 5: Corregimiento de Fraguas..... | 22 |
| Foto N° 6: Corregimiento de Fraguas..... | 22 |
| Foto N° 7: Parque la Madre..... | 40 |
| Foto N° 8: 7 de agosto (parte alta) | 40 |
| Foto N° 9: El Paraíso..... | 40 |
| Foto N° 10: Galán (parte alta) | 40 |
| Foto N° 11: Corregimiento de Fraguas..... | 40 |
| Foto N° 12: Corregimiento de Fraguas..... | 40 |
| Foto N° 13: Lavado del Parque Principal..... | 42 |
| Foto N° 14: Lavado del Parque La Madre | 42 |
| Foto N° 15: Lavado del Parque de Galán | 42 |
| Foto N° 16: Lavado del Parque Simón Bolívar | 42 |
| Foto N° 17: Lavado del Parque Principal | 42 |
| Foto N° 18: Corte de césped parque la madre..... | 42 |

| | |
|--|----|
| Foto N° 19: Descargue de residuos | 45 |
| Foto N° 20: Descargue de residuos | 45 |
| Foto N° 21: Descargue de residuos | 45 |
| Foto N° 22: Descargue de residuos | 45 |
| Foto N° 23: Cobertura de residuos sólidos | 48 |
| Foto N° 24: Cobertura de residuos sólidos | 48 |
| Foto N° 25: Cobertura de residuos solidos | 48 |
| Foto N° 26: Traslado de material de cobertura | 48 |
| Foto N° 27: Lavado de parque Galán | 63 |
| Foto N° 28: Sensibilización puerta a puerta la Madre | 63 |
| Foto N° 29: Instalación de valla contenedor Marmajito | 63 |
| Foto N° 30: Sensibilización barrio el porvenir (Galán) | 63 |
| Foto N° 31: Capacitación barrio Santa Marta | 63 |
| Foto N° 32: Capacitación empleados Segovia Aseo | 63 |
| Foto N° 33: Recorrido visita pesebres | 64 |
| Foto N° 34: Reunión presidentes J.A.C | 64 |
| Foto N° 35: Entrega de dulces | 64 |
| Foto N° 36: Entrega reconocimiento presidenta J.A.C. 7 de agosto | 64 |
| Foto N° 37 Premiación concursos "Un cuento de navidad con Segovia Aseo" .. | 64 |
| Foto N° 38: Cine al barrio El Paraiso | 64 |
| Foto N° 39: San Bartolo (El Bosque) | 67 |
| Foto N° 40: San Bartolo (entrada) | 67 |
| Foto N° 41: Buenos Aires | 67 |
| Foto N° 42: Briceño (callejon) | 67 |
| Foto N° 43: San Joaquín (parte baja) | 67 |
| Foto N° 44: La Guía | 67 |
| Foto N° 45: Galán (entrada) | 68 |
| Foto N° 46: Colon | 68 |
| Foto N° 47: El Tripero | 68 |
| Foto N° 48: La Paz (reversadero) | 68 |
| Foto N° 49: Inspección de EPP operarias de barrido | 79 |

| | |
|---|----|
| Foto N° 50: Inspección EPP supernumerarios recolección | 79 |
| Foto N° 51: Inspección EPP supernumerarios relleno sanitario | 79 |
| Foto N° 52: Reposición conos de señalización operaria de barrido | 79 |
| Foto N° 53: Evaluación relleno sanitario..... | 79 |
| Foto N° 54: Señalización riesgo eléctrico parque automotor | 79 |
| Foto N° 55: Entrega de dotación..... | 80 |
| Foto N° 56: Reposición de dotación | 80 |
| Foto N° 57: Evaluación operarias de barrido | 80 |
| Foto N° 58: Pausa activa oficina administrativa | 80 |
| Foto N° 59: Inspección de botiquín oficina administrativa | 80 |
| Foto N° 60: Inspección de extintor bodega de barrido | 80 |
| Foto N° 61: Inspección orden y aseo bodega de barrido..... | 81 |
| Foto N° 62: Inspección de camilla bodega de barrido | 81 |
| Foto N° 63: Inspección de EPP supernumerarios de recolección | 81 |
| Foto N° 64: Pausa activa operarias de barrido | 81 |
| Foto N° 65: Inducción supernumerario parque automotor | 81 |
| Foto N° 66: Entrega dotación operarias de barrido | 81 |
| Foto N° 67: Inspección de EPP operarias de barrido..... | 82 |
| Foto N° 68: Pausa activa relleno sanitario Vera I | 82 |
| Foto N° 69: Inspección extintor oficina administrativa | 82 |
| Foto N° 70: Inspección elementos de emergencia relleno sanitario Vera I | 82 |
| Foto N° 71: Charla relleno sanitario Vera I..... | 82 |

Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1. Residuos recogidos y dispuestos | 21 |
| Gráfico N° 2: Número de viajes realizados al relleno sanitario Vera | 43 |
| Gráfico N° 3: Caudal de lixiviados | 47 |
| Gráfico N° 4: Pago de nómina y seguridad social | 51 |
| Gráfico N° 5: Ausentismo laboral..... | 53 |
| Gráfico N° 6: Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo | 55 |

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 7: Recaudo vs Subsidios | 56 |
| Gráfico N° 8: Suscriptores del servicio público de aseo..... | 57 |
| Gráfico N° 9: PQR..... | 57 |

1. INTRODUCCIÓN

SEGOVIA ASEO S.A. E.S.P. inicio la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Segovia 01 de diciembre de 2022, a partir de ese momento y hasta la fecha se viene prestando el servicio de manera continua, con eficiencia, eficacia y efectividad con los más altos estándares de calidad.

El servicio público de aseo es muy importante en el funcionamiento de cualquier comunidad, en la actualidad, la gestión eficiente de los residuos no es solo una responsabilidad legal sino también ambiental y social que impacta directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

En el presente informe de gestión se tiene por objeto proporcionar una visión de las actividades dentro del periodo analizado, destacando los logros alcanzados y los desafíos que nos enfrentamos en el transcurso de nuestras actividades y las estrategias realizadas para mejorar la prestación del mismo.

Por medio del compromiso constante con la mejora continua y la excelencia operativa, nuestro objetivo es no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también superar las expectativas de la comunidad en términos de limpieza urbana, salud pública y preservación del medio ambiente.

2. MARCO NORMATIVO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

A continuación, se describe el marco normativo el cual se toma como base para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Segovia en el ámbito urbano y rural.

Ley 142 de 1994, Régimen de los servicios públicos domiciliarios; define el alcance e intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ley 689 de 2001, por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994.

Ley 1259 de 2008. Compromiso ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad.

Decreto 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Decreto 1077 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Decreto 1784 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

Decreto 838 de 2005, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. corresponde al área de transición entre el área en donde se realizará la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario, y su entorno; caracterización de los residuos. Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los residuos sólidos, identificando sus contenidos y propiedades.

Decreto 802 de 2022, Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo N°004 de 2021, Por medio del cual se institucionaliza el programa basura cero en el municipio de Segovia – Antioquia y se dictan otras disposiciones para la implementación del PGIRS.

Acuerdo N°010, Por medio del cual se reglamenta el comparendo ambiental.

Igualmente se considera lo establecido en los acuerdos del Concejo Municipal que tiene relación con el tema y con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio PGIRS.

Resolución CRA 720 de 2015, Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, se establece la metodología que se deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 352 de 2005, Por la cual se definen los parámetros para la estimación del consumo en el marco de la prestación del Servicio Público Domiciliario de aseo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adopta el código de colores obligatorio para la separación de los residuos sólidos en la fuente, teniendo en cuenta las experiencias y avances en algunas ciudades del país, fomentando la cultura ciudadana en la materia, por parte de los usuarios del servicio público de aseo en los municipios o distritos que desarrollen programas de aprovechamiento, en el marco del servicio público domiciliario de aseo.

Resolución 938 DE 2019, Por la cual se reglamenta el Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.

Resolución 0631 de 2015, Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

Resolución número 0699 de 2021, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones

Normas expedidas por la administración municipal relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos.

Resolución 154 de 2014, por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.

Resolución 754 de 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control, y actualización de los planes de Gestión de residuos sólidos.

Resolución 288 de 2015, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los programas de prestación del servicio público de aseo.

Resolución CRA 778 de 2016, por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado

Documento CONPES 3874 de 2016, política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.

3. DEFINICIONES

A continuación, se describen las definiciones establecidas en el decreto 2981 de 2013 que regula la prestación del servicio público de aseo.

Área de prestación de servicio: Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública: Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Caja de almacenamiento: Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Corte de césped: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateau. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines

de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Grandes generadores o productores: Son los suscriptores y/o usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección residuos sólidos en volumen igual o superior a un metro cúbico mensual.

Lavado de áreas públicas: Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Macro ruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

Micro ruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

Mantenimiento de canastillas y cajas de almacenamiento: El mantenimiento de las cestas de poste se realiza procurando que las mismas presenten un buen estado estructural y de limpieza.

Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.

Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS): Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel

municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS.

Poda de árboles: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles, ubicado en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.

Presentación de los residuos sólidos: Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Recolección y transporte de residuos aprovechables: Son las actividades que realiza la persona prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos aprovechables hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

Recolección puerta a puerta: Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido ordinario: Es todo residuo sólido de características no peligrosas que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso es recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición final de estos residuos se fija de acuerdo con la metodología

adoptada por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en vías y áreas públicas serán considerados como residuos ordinarios para efectos tarifarios.

Usuario no residencial: Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.

Usuario residencial: Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual.

Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.

Vía pública: Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un informe de la gestión del servicio público de aseo en el municipio de Segovia área urbana y rural, para el mes de diciembre de 2024, con el propósito de evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad del servicio prestado, así como hacer una identificación de áreas de mejora, para optimizar la gestión realizada que satisfaga las necesidades de la comunidad y contribuir a la mejora del medio ambiente y manejo adecuado de los residuos sólidos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar las actividades realizadas en la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en el municipio de Segovia.
- Describir las actividades realizadas en la prestación del servicio público de aseo y la limpieza urbana. (Barrido y limpieza de vías, lavado de áreas públicas, poda de árboles y corte de césped) en el Municipio de Segovia.
- Documentar exhaustivamente todas las actividades realizadas, incluyendo el transporte y la disposición final de los residuos recolectados, tanto en el área urbana como rural del municipio de Segovia, mediante registros físicos y fotográficos detallados. Además de la descripción de las actividades de las diferentes áreas de la empresa.

5. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Segovia Aseo S.A. E.S.P. suscribió el presente contrato con el Municipio de Segovia para la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y rural del ente territorial, proceso que se dio, por medio de un proceso de licitación y presentación de propuesta técnico-económica por parte de nuestra Empresa.

Se podrá apreciar a continuación la ficha técnica del contrato.

Tabla N° 1. Ficha técnica del contrato

| FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO | |
|--|--|
| LUGAR | Municipio de Segovia Antioquia |
| CONTRATANTE | Municipio de Segovia Antioquia |
| CONTRATISTA | Segovia Aseo S.A. E.S.P. |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA | 900170153-1 |
| DIRECCION DEL CONTRATISTA | Carrera 51 Lozada N° 52-83 |
| INTERVENTORÍA | Tru Risk Solutions S.A.S. |
| TIPO DE CONTRATO | Concesión |
| NÚMERO DE CONTRATO | SISP-LP-0006-2022 |
| OBJETO | Concesionar la prestación del servicio público de aseo en el área urbana y circuito rurales del municipio de Segovia Antioquia, en sus componentes de recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, limpieza urbana, transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final y el tratamiento y disposición final de residuos sólidos mediante procesos convencionales o nuevas tecnologías. |

6. COMPONENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

6.1 COMPONENTE TÉCNICO

En este apartado damos a conocer los aspectos técnicos que componen la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Segovia tanto en la zona urbana como rural.

6.1.1 Personal Operativo

En la siguiente tabla relacionamos como está compuesto el personal operativo de la empresa Segovia Aseo S.A E.S.P., tanto en la zona urbana, como los operarios del corregimiento de fraguas.

Tabla N° 2. Personal operativo

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------|---|
| Escobitas | 13 | |
| Supernumerarios | 15 | 9 operarios de recolección 4 Operarios en el relleno sanitario 2 Operarios barrido y recolección corregimiento de Fraguas |
| Operador de maquinaria pesada | 1 | |
| Conductores | 6 | 1 por prestación de servicios del corregimiento de Fraguas |
| Lavador de vehículos | 1 | |
| Mecánico | 1 | |
| Latonero | 1 | |
| Celador | 1 | Por prestación de servicios |
| TOTAL | 39 | |

6.1.2 Recolección y transporte de Residuos Sólidos

Las actividades de recolección, se les aplicará a todos los residuos sólidos generados por los usuarios residenciales y no residenciales, y serán recogidos con una establecida dentro del Plan de Gestión Integrada de residuos sólidos PGIRS con días y horarios establecidos.

Micro rutas de recolección

En el municipio de Segovia contamos con 5 micro rutas recolección y transporte de residuos sólidos que son atendidos con los horarios y las frecuencias establecidas.

Tabla N° 3. Micro ruta recolección y transporte urbano y rural

| DESCRIPCIÓN | FRECUENCIA POR DÍAS | HORARIO |
|--|---------------------|--|
| <p>Micro ruta de Recolección 1 Diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque principal, comercio Lozada, Calle Real, Camacol, La Banca, Sucre, Centenario, Sector escuela Santo Domingo Savio, Alfonso López, Los Ángeles (casa de justicia), la 70, la Flota a salir a Leticia, Junín, Caratal y el Palo. | 6 | <p>Inicia: a las 03:00 am Termina: a las 06:00 am</p> |
| <p>Micro ruta de Recolección 2 lunes – jueves:</p> <ul style="list-style-type: none"> San Bartolo, Buenos Aires, Briseño, Borbollón, la Paz, Sevilla y Colón. <ul style="list-style-type: none"> la Reina, la Madre, el Establo. la Florida, el Bosque, los Ángeles, el Tripero, loma de Flay, loma la 70, la T de Sevilla, el Paraíso, 13 de mayo, Campo Alegre, mina el Playón | 2 | <p>Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm</p> |
| <p>Micro ruta de Recolección 3 martes – viernes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Córdoba, Nariño, los Pomos, Palace, el Guamo, Zandor Capital (Providencia), Marmajón y Marmajito, 7 de agosto parte alta, Boston, 20 de Julio, los Machetazos. Porro, Taparal, loma de Bolívar, sector el Milenio, Oficina principal de la Zandor, la Arboledita, Batallón, escuela la Salada, el Club, el Reloj, Zandor Capital (el Silencio, Mari adama). | 2 | <p>Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Lozada, 7 de agosto a salir a la Paz (parte baja), la Esperanza, las Brisas, la cancha del 20 de julio, Alto de los Patios, la loma Serafines, Manzanillo, la Patera, Comfama (Marcelet), hospital la Salada, loma del Club, Cogote (el Chicharrón), Sandra K y Cogote (minas) | | |
| <p>Micro ruta de Recolección 4 miércoles – sábado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Santa Martha, Liborio, la Cucaracha, 13 de mayo, el Hueso, Galán (partes baja hasta la terminal) Bataclan, la Rasquiña parte alta y baja, el Tejar, Gaitán y urbanización Tigrito Bajada al Liborio por la cárcel, las Delicias, entrada del Hueso, Piedra del Diablo, San Joaquín, la 40, loma las Delicias de Galán, Galán parte alta (gancho), Bajada de Gaitán, la Arenera y Puente Tierra, Galán detrás de la iglesia, Julio Rincón. | <p>2</p> | <p>Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm</p> |
| <p>Micro ruta de Recolección 5 Corregimiento de Fraguas y Vereda el Cristo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Barrio Nuevo, Calle Real, B. Bolívar, B. la Esperanza, B. la Ceiba, B. la Lagunita, B. la Loma, Relleno Sanitario y el Cristo | <p>Lunes; miércoles Y viernes</p> | <p>Inicia: a las 06:00 am Termina: a las 02:00 pm</p> |

Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera

En la tabla que tenemos a continuación podremos observar los residuos recogidos y dispuestos en el relleno sanitario Vera

Tabla N° 4. Residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario Vera

| MES | RESIDUOS RECOGIDOS Y DISPUESTOS (TON/MES) | BARRIDO | TOTAL | RESIDUOS DE PARTICULARES |
|-----------------|---|---------------|----------------|--------------------------|
| Enero | 648.03 | 26.54 | 674.57 | 37.88 |
| Febrero | 582.20 | 28.49 | 610.69 | 68.00 |
| Marzo | 615.84 | 29.14 | 644.98 | 31.21 |
| Abril | 680.60 | 31.88 | 712.48 | 43.32 |
| Mayo | 729.28 | 28.59 | 757.87 | 41.03 |
| Junio | 678.48 | 25.65 | 704.13 | 23.30 |
| Julio | 711.20 | 35.60 | 746.80 | 48.46 |
| AGOSTO | 699.44 | 22.10 | 721.54 | 45.77 |
| SEPTIEMBRE | 657.80 | 19.02 | 676.82 | 31.52 |
| OCTUBRE | 701.00 | 20.06 | 721.06 | 61.77 |
| NOVIEMBRE | 691.00 | 21.67 | 712.67 | 57.14 |
| DICIEMBRE | 743.00 | 27.86 | 770.86 | 10.29 |
| TOTAL | 8137.87 | 316.60 | 8454.47 | 499.69 |
| PROMEDIO | 678.16 | 26.38 | 704.54 | 41.64 |

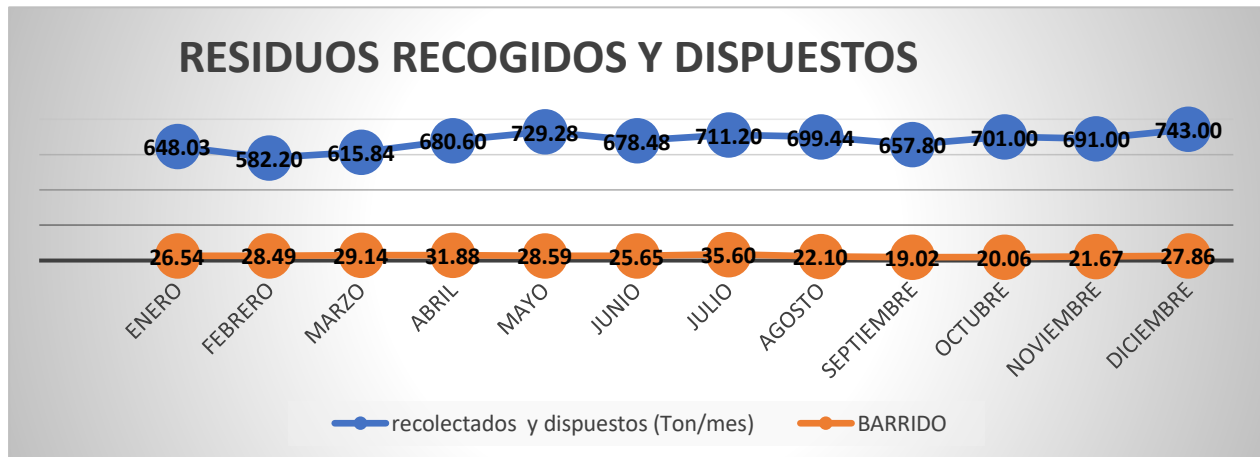


Gráfico N° 1. Residuos recogidos y dispuestos

En el mes de diciembre reportamos un aumento en la presentación de residuos por las festividades decembrinas tanto en recolección como en barrido el cual significa un aumento del 58.19 toneladas a comparación del mes anterior.

Recolección y transporte de residuos sólidos urbano y rural



Foto N° 1: Caratal



Foto N° 2: La Paz



Foto N° 3: La Patera



Foto N° 4: 7 de agosto



Foto N° 5: Corregimiento de Fraguas



Foto N° 6: Corregimiento de Fraguas

6.1.3 Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

En el municipio de Segovia contamos con 13 micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que son zona urbana de Segovia y 1 rural Corregimiento de Fraguas.

Micro rutas de barrido

Actualmente estas son las micro rutas que se atiende en el municipio de Segovia y en el corregimiento de fraguas

Tabla N° 5. Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano

| ZONA | DESCRIPCION | FRECUENCIA | HORARIO |
|-------------------------|---|--------------------|-------------------------|
| Sector comercial | Parque Simón Bolívar, Cancha Policías, Parque Los Próceres, Calle Real, Alfonso López, Bolívar, Junín, Casa de Justicia, Callejón los Cárcamos, Centenario, La Reina (hasta los Restrepo), El Palo, Caratal, Lozada, Calle Leticia, P. Santander, Sucre, La 70, La Banca, La Electrificadora, Andenes | Todos los días | 05:00 a.m. a 06:30 a.m. |
| Zona 2 | Caratal, La Reina (desde la esquina de los restrepos, hasta la esquina de los Ángeles), Urbanización del cementerio, Los Ángeles, Villa Nueva, Andenes (desde el cementerio hasta la entrada Los Ángeles por ambos lados) | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | La Reina (desde la esquina de los Ángeles, hasta la entrada del Canalón), Callejón de los Lezcano, Urbanización del municipio, Callejón del Guaje, El Piñal, La Cancha, Canalón, Andenes (desde los ángeles hasta la entrada del canalón) | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Callejón detrás de la Diana, La Madre (desde la virgen hasta la punta), P. La Madre y alrededores, andenes (desde la Diana hasta la esquina del establo por ambos lados) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 3 | El Mirador, Carretera a campo alegre (hasta el puente con entradas) | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | San Bartolo Completo con la loma que comunica con el 7 de agosto | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | El Establo con sus entradas, Loma del 7 de agosto (que comunica con el establo), 7 de agosto (parte baja por la cancha hasta la Paz) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 4 | Florida (comunicar a Montañita), Córdoba, Nariño, Callejón, Camino a salir a Taparal, | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |

| | | | |
|---------------|--|--------------------|-------------------------|
| | Taparal (parte baja hasta el puente para subir a Bolivia) | | |
| | Porro, Taparal (hasta iniciar el camino para salir a Montañita), Sector la Virgen, La Cucaracha, Las Delicias, Las Delicias (camino donde la Chalas), Andenes | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Liborio (por la bajada de la cárcel vieja con escaleras), Rompoy del Liborio (subir a las escaleras nuevas), Liborio (por la principal, escaleras y callejones), 13 de mayo (por el Liborio), Subida al club la Salada | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 5 | Camino después del puente que esta frente al barrio La estrada, Camino de don Ramon, Milenio y cancha del Milenio, Camacol (desde 4 esquina hasta la entrada de la Postobón), Camino para subir al hospital | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | La Estrada, 13 de mayo (por la Postobón), San Joaquín, Camino de San Joaquín hasta el coliseo de Marquetalia | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Marquetalia (hasta la entrada de la Piedra del Diablo), Marquetalia (el Bolsillo) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 6 | El Hueso (toda la principal), Callejones, Camino a salir al Progreso y a la principal nuevamente), Calle Pequeña, Teo Sierra, Camino, Calle del SPA | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Progreso (parte alta), La Arenera, Puente Tierra, Loma de la terminal Hasta salir al tanque de Gaitán), Las Delicias (galán) | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Gaitán (con sus entradas hasta el tanque), Galán (por detrás de la iglesia con las canchas) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 7 | Galán (principal), Entrada 1 de Galán principal, Entrada 2 de Galán principal, Julio Rincón, Galán (detrás de la unidad deportiva), Camino al lado de la iglesia de Galán | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Loma del Billar, El Gancho, Loma de la Carpintería, Parque de Galán, La 40, Galán (Desde la entrada a Galán hasta donde termina la unidad deportiva), Andenes | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Bolívar, Santa Marta, Urbanización Tigrito, Escaleras de Bolívar | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 8 | El Guamo, (un tramo Palace), Los Pomos, Callejón Los Pomos a salir al tejear destapado, El | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |

| | | | |
|----------------|--|--------------------|-------------------------|
| | Tejar (desde la esquina de la vía principal a salir al camino que llega nuevamente a la vía principal de la Rasquiña) | | |
| | Palace (iniciando desde la entrada al Guamo hasta la cancha), Buenos Aires, Colon (hasta la entrada a los Machetazos), El Paraíso | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Bataclan, La Rasquiña Parte alta, La rasquiña Parte baja (desde la entrada al tejar hasta la entrada a Bataclan parte baja), Desde la entrada de Bataclan parte baja hasta la loma del alto de la Cruz | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 9 | Loma de la 70 con la entrada, Borbollón (hasta la entrada al 20 de Julio), Sevilla con la T, Briceño con sus entradas | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | 7 de agosto (desde la entrada del 20 de Julio hasta la entrada de la Guía con sus callejones), Loma la Esperanza con callejones, Loma de Boston con callejones | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Loma de las Brisas, Calle del coliseo, coliseo, 20 de Julio (entrada de la loma Maracaibo y San José). Loma Maracaibo, Loma San José (hasta salir donde está el aviso) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 10 | Loma del tripero (hasta donde inicia la loma del Guamo), La Paz con sus entradas, Loma de flay (con camino a salir a Borbollón) | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Alto de los Patios, Los Machetazos principal, Loma de los serafines, Camino por la mina los Serafines | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Loma después de la casa de lucia, vía hacia donde Eutiquio, 20 de julio (vía principal desde donde se parquean los mototaxis hasta donde está la valla de la Gran Colombia) | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 11 | Recta del Batallón hasta el Club, La Salada, Anden desde la recta del Batallón hasta 4 esquinas) | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | La Patera, Manzanillo (desde el Batallón hasta la entrada de Marcelet) | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Manzanillo desde la curva hasta donde termina el caserío | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 12 | 20 de Julio por la placa huella, La Guía, La Estrella | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Campo Alegre | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |

| | | | |
|----------------|--|--------------------|-------------------------|
| | Cancha de Campo Alegre, Bolivia a salir a Taparal | Miércoles y sábado | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| Zona 13 | Marmajón y Marmajito (desde donde huau), cancha Marmajón | Lunes y jueves | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |
| | Carretera a Campo Alegre (desde el ventilador hasta la entrada a Campo Alegre) | Martes y viernes | 06:30 a.m. a 01:30 p.m. |

Tabla N°6. Micro rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural

| MICRO RUTA CORREGIMIENTO DE FRAGUAS | | |
|--|-------------------|-------------------------|
| DESCRIPCION | FRECUENCIA | HORARIO |
| Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar | Lunes | 05:00 a.m. a 6:00 a.m. |
| Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, | Martes | 07:00 a.m. a 12:00 a.m. |
| Papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero | | |
| Barrio la Esperanza, Manipá, puente del Matadero hasta Buenos Aires | | |
| Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo y calle del Matadero por la parte de atrás | Miércoles | 05:00 a.m. a 6:00 a.m. |
| Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar, Puente del Matadero hasta Buenos Aires, la Esperanza y Manipá | Jueves | 06:00 a.m. a 6:00 a.m. |
| Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero | Viernes | 05:00 a.m. a 6:00 a.m. |
| Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo calle del Matadero por la parte de atrás y el Cristo | Sábado | 06:00 a.m. a 10:00 a.m. |
| Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil | Domingo | 06:00 a.m. a 9:00 a.m. |

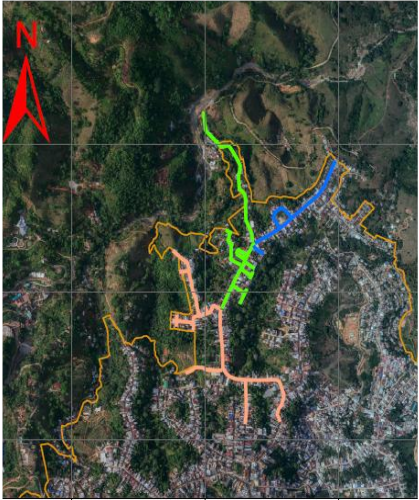
Los lunes, miércoles y viernes se hace la ruta más temprano por que los operarios salen a recolección; martes, jueves y sábado luego de las labores de barrido se desplazan al relleno sanitario Manipá.

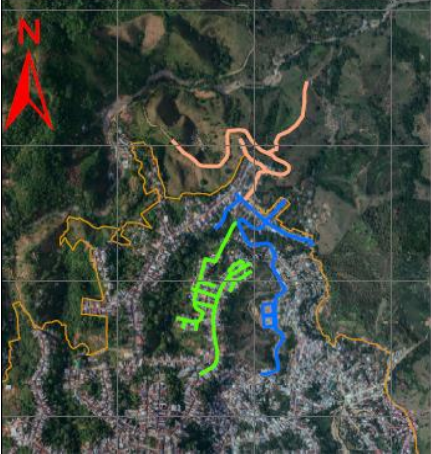
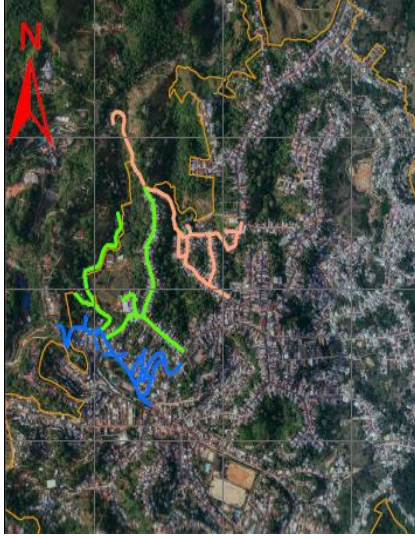
Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

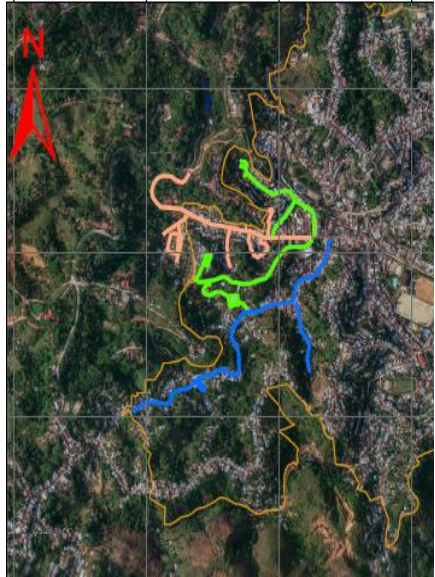
A continuación, conoceremos las zonas divididas en la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas en las diferentes vías del Municipio se realiza por el método de área, quiere decir, se realiza barrido a todo el ancho y largo de la vía, en la siguiente tabla podremos observar cómo se encuentra distribuida cada micro ruta.

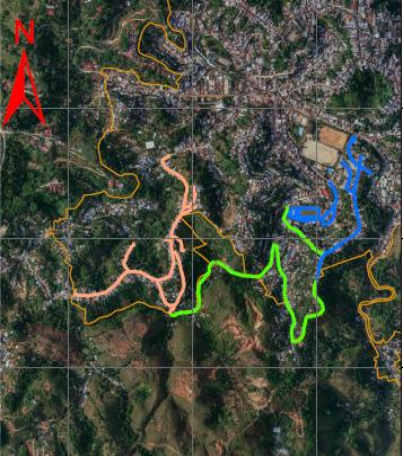
Tabla N° 7. Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano


| ZONA | FRECUENCIA | DESCRIPCION | AREA POR m ² | TOTAL, KILOMETROS POR RUTA | MAPA |
|------------------|----------------|---|-------------------------|----------------------------|--|
| Sector comercial | Todos los días | Parque Simón Bolívar, Cancha Policías, Parque Los Próceres, Calle Real, Alfonso López, Bolívar, Junín, Casa de Justicia, Callejón los Cárcamos, Centenario, La Reina (hasta los Restrepo), El Palo, Caratal, Lozada, Calle Leticia, P. Santander, Sucre, La 70, La Banca, La Electricadora, Andenes | 19442,86 | 3.32 |  |
| Zona 2 | Lunes-jueves | Caratal, La Reina (desde la esquina de los Restrepo, hasta la esquina de los Ángeles), | 7676,41 | 4.67 | |

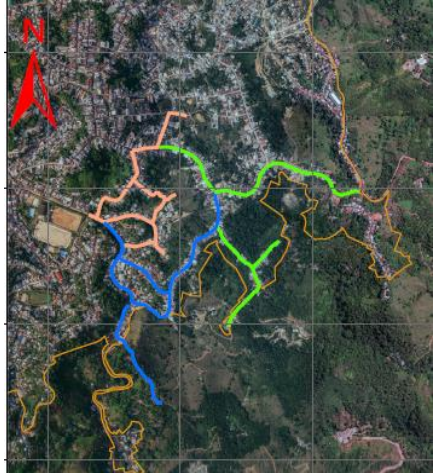
| | | | | | |
|--|------------------|---|---------|--|--|
| | | Urbanización del cementerio, Los Ángeles, Villa Nueva, Andenes (desde el cementerio hasta la entrada Los Ángeles por ambos lados) | | | |
| | Martes-viernes | La Reina (desde la esquina de los Ángeles, hasta la entrada del Canalón), Callejón de los Lezcano, Urbanización del municipio, Callejón del Guaje, El Piñal, La Cancha, Canalón, Andenes (desde los ángeles hasta la entrada del canalón) | 6412.33 | |  |
| | Miércoles-sábado | Callejón detrás de la Diana, La Madre (desde la virgen hasta la punta), P. La Madre y alrededores, andenes (desde la Diana hasta la esquina del | 5553.20 | | |

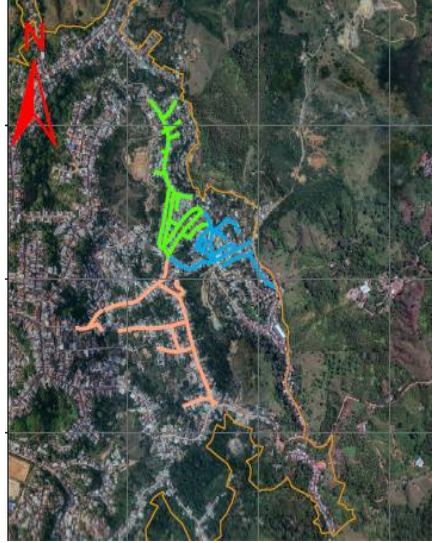
| | | | | | |
|---------------|------------------|---|---------|------|---|
| | | establo por ambos lados) | | | |
| Zona 3 | Lunes-jueves | El Mirador, Carretera a campo alegre (hasta el puente con entradas) | 6067.43 | 4.76 |  |
| | Martes-viernes | San Bartolo Completo con la loma que comunica con el 7 de agosto | 8634.06 | | |
| | Miércoles-sábado | El Establo con sus entradas, Loma del 7 de agosto (que comunica con el establo), 7 de agosto (parte baja por la cancha hasta la Paz) | 7473.80 | | |
| Zona 4 | Lunes-jueves | Florida (comunicar a Montañita), Córdoba, Nariño, Callejón, Camino a salir a Taparal, Taparal (parte baja hasta el puente para subir a Bolivia) | 6412.72 | 4.75 |  |
| | Martes-viernes | Porro, Taparal (hasta iniciar el camino para salir a Montañita), Sector la Virgen, La Cucaracha, | 7412.96 | | |

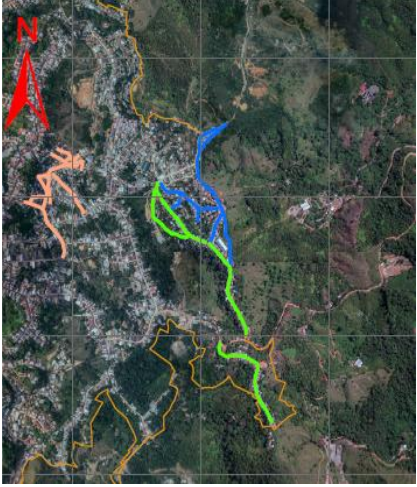

| | | | | | |
|---------------|----------------------|--|---------|------|---|
| | | Las Delicias, Las Delicias (camino donde la Chalas), Andenes | | | |
| | Miércoles- sábado | Liborio (por la bajada de la cárcel vieja con escaleras), Rompoy del Liborio (subir a las escaleras nuevas), Liborio (por la principal, escaleras y callejones), 13 de mayo (por el Liborio), Subida al club la Salada | 8399.05 | | |
| Zona 5 | Lunes-jueves | Camino después del puente que esta frente al barrio La estrada, Camino de don Ramon, Milenio y cancha del Milenio, Camacol (desde 4 esquina hasta la entrada de la Postobón), Camino para subir al hospital | 6035.76 | 4.77 |  |
| | Martes- viernes | La Estrada, 13 de mayo (por | 7126.98 | | |

| | | | | | |
|---------------|----------------------|--|---------|------|--|
| | | la Postobón), San Joaquín, Camino de San Joaquín hasta el coliseo de Marquetalia | | | |
| | Miércoles- sábado | Marquetalia (hasta la entrada de la Piedra del Diablo), Marquetalia (el Bolsillo) | 6708.92 | | |
| Zona 6 | Lunes-jueves | El Hueso (toda la principal), Callejones, Camino a salir al Progreso y a la principal nuevamente), Calle Pequeña, Teo Sierra, Camino, Calle del SPA | 6954.39 | 5.15 |  |
| | Martes- viernes | Progreso (parte alta), La Arenera, Puente Tierra, Loma de la terminal Hasta salir al tanque de Gaitán), Las Delicias (Galán) | 8228.14 | | |
| | Miércoles- sábado | Gaitán (con sus entradas hasta el tanque), Galán (por detrás de la | 9915.49 | | |

| | | | | | |
|---------------|------------------|---|---------|------|---|
| | | iglesia con las canchas) | | | |
| Zona 7 | Lunes-jueves | Galán (principal), Entrada 1 de Galán principal, Entrada 2 de Galán principal, Julio Rincón, Galán (detrás de la unidad deportiva), Camino al lado de la iglesia de Galán | 6899.87 | 5.35 |  |
| | Martes-viernes | Loma del Billar, El Gancho, Loma de la Carpintería, Parque de Galán, La 40, Galán (Desde la entrada a Galán hasta donde termina la unidad deportiva), Andenes | 7055.03 | | |
| | Miércoles-sábado | Bolívar, Santa Marta, Urbanización Tigrito, Escaleras de Bolívar | 8995.80 | | |
| Zona 8 | Lunes-jueves | El Guamo, (un tramo Palace), Los Pomos, Callejón Los Pomos a salir al tejlar | 6897.34 | 4.71 | |

| | | | | | |
|---------------|------------------|--|----------|------|---|
| | | destapado, El Tejar (desde la esquina de la vía principal a salir al camino que llega nuevamente a la vía principal de la Rasquiña) | | |  |
| | Martes-viernes | Palace (iniciando desde la entrada al Guamo hasta la cancha), Buenos Aires, Colon (hasta la entrada a los Machetazos), El Paraíso | 9766.09 | | |
| | Miércoles-sábado | Bataclan, La Rasquiña Parte alta, La rasquiña Parte baja (desde la entrada al tejar hasta la entrada a Bataclan parte baja), Desde la entrada de Bataclan parte baja hasta la loma del alto de la Cruz | 11487.68 | | |
| Zona 9 | Lunes-jueves | Loma de la 70 con la entrada, Borbollón (hasta la | 9317.19 | 4.77 | |

| | | | | | |
|----------------|------------------|--|---------|------|---|
| | | entrada al 20 de Julio), Sevilla con la T, Briceño con sus entradas | | | |
| | Martes-viernes | 7 de agosto (desde la entrada del 20 de Julio hasta la entrada de la Guía con sus callejones), Loma la Esperanza con callejones, Loma de Boston con callejones | 8091.09 | |  |
| | Miércoles-sábado | Loma de las Brisas, Calle del coliseo, coliseo, 20 de Julio (entrada de la loma Maracaibo y San José). Loma Maracaibo, Loma San José (hasta salir donde está el aviso) | 7122.47 | | |
| Zona 10 | Lunes-jueves | Loma del tripero (hasta donde inicia la loma del Guamo), La Paz con sus entradas, Loma de flay (con camino a salir a Borbollón) | 6582.40 | 3.97 | |

| | | | | | |
|----------------|----------------------|---|----------|------|---|
| | Martes- viernes | Alto de los Patios, Los machetazos principales, Loma de los serafines, Camino por la mina los Serafines | 6651.45 | |  |
| | Miércoles- sábado | Loma después de la casa de lucia, vía hacia donde Eutiquio, 20 de julio (vía principal desde donde se parquean los mototaxis hasta donde está la valla de la Gran Colombia) | 6695.83 | | |
| Zona 11 | Lunes-jueves | Recta del Batallón hasta el Club, La Salada, Anden desde la recta del Batallón hasta 4 esquinas) | 13612.07 | 6.79 |  |
| | Martes- viernes | La Patera, Manzanillo (desde el Batallón hasta la entrada de Marcelet) | 13749.32 | | |
| | Miércoles- sábado | Manzanillo desde la curva hasta donde termina el caserío | 8173 | | |




| | | | | | |
|----------------|------------------|---|----------|------|--|
| Zona 12 | Lunes-jueves | 20 de Julio por la placa huella, La Guía, La Estrella | 8366.05 | 5.35 |  |
| | Martes-viernes | Campo Alegre | 11235.84 | | |
| | Miércoles-sábado | Cancha de Campo Alegre, Bolivia a salir a Taparal | 4738.50 | | |
| Zona 13 | Lunes-jueves | Marmajón y Marmajito (desde donde huau), cancha Marmajón | 11026.30 | 4.58 |  |
| | Martes-viernes | Carretera a Campo Alegre (desde el ventilador hasta la entrada a Campo Alegre | 8902.96 | | |




Color anaranjado: Recorrido lunes- jueves


Color verde: Recorrido martes, viernes

Color azul Recorrido miércoles- sábado

Tabla N° 8. Kilómetros por zonas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas rural

| BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CORREGIMIENTO DE FRAGUAS | | | | |
|---|---|-------------------------------|------------------------------|---|
| FRECUENCIA | DESCRIPCIÓN | AREA POR m² | KILOMETROS POR SECTOR | MAPA |
| Lunes | Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar | 8350.00 | 2.50 |  |
| Martes | Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, | 24556.95 | 49.11 |  |
| | papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero barrio la Esperanza, Manipá, puente del Matadero hasta Buenos Aires | | | |
| Miércoles | Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo y calle del Matadero | 7625.88 | 15.25 |  |

| | | | | |
|---------|--|----------|-------|---|
| | por la parte de atrás | | | |
| Jueves | Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil y Barrio Nuevo y sus callejones, barrio Bolívar, Puente del Matadero hasta Buenos Aires, la Esperanza y Manipá | 26037.95 | 52.08 |  |
| Viernes | Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo barrio la Lagunita, la Loma, calle del Matadero | 8780.79 | 17.56 |  |
| Sábado | Calle Real hasta El Matadero Incluyendo el Parque Infantil, barrio Nuevo, papeleo calle del Matadero por la parte de atrás y el Cristo | 11881.20 | 23.76 |  |

| | | | | |
|---------|--|---------|------|---|
| Domingo | Calle Real Hasta el matadero, incluyendo el parque infantil | 4033.49 | 8.07 |  |
|---------|--|---------|------|---|

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas urbano y rural



Foto N° 7: Parque la Madre



Foto N° 8: 7 de agosto (parte alta)



Foto N° 9: El Paraíso



Foto N° 10: Galán (parte alta)



Foto N° 11: Corregimiento de Fraguas



Foto N° 12: Corregimiento de Fraguas

6.1.4 Limpieza urbana: corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas

En el siguiente componente relacionamos las actividades de limpieza urbana realizadas en el municipio, es importante aclarar que durante el presente mes no se realizaron actividades de poda de árboles, corte de césped y lavado de canastillas.

Tabla N° 9. Lavado de áreas públicas

| LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS | | | |
|---------------------------------|------------------|---|----------------------|
| FECHA | ACTIVIDAD | AREA INTERVENIDA (m²) | SECTOR |
| 04-12-2024 | Lavado de parque | 2497 | Parque Principal |
| 04-12-2024 | Lavado de parque | 682 | Parque Simón Bolívar |
| 04-12-2024 | Lavado de parque | 1643 | Parque la Madre |
| 04-12-2024 | Lavado de parque | 168 | Parque Galán |
| 04-12-2024 | Lavado de parque | 232 | Parque Santander |
| 19-12-2024 | Lavado de parque | 2497 | Parque Principal |
| TOTAL | | 7719 | |

Tabla N° 10. Corte de césped

| CORTE DE CESPED | | | |
|------------------------|------------------|---|-----------------|
| FECHA | ACTIVIDAD | AREA INTERVENIDA (m²) | SECTOR |
| 11-12-2024 | Corte de césped | 187 | Parque La Madre |
| TOTAL | | 187 | |

Limpieza urbana



Foto N° 13: Lavado del Parque Principal



Foto N° 14: Lavado del Parque La Madre



Foto N° 15: Lavado del Parque de Galán

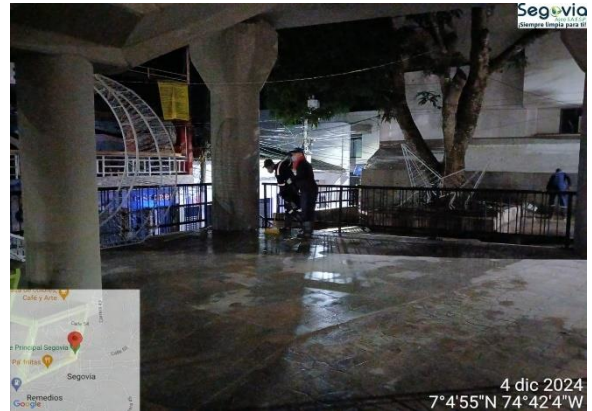


Foto N° 16: Lavado del Parque Simón Bolívar



Foto N° 17: Lavado del Parque Principal

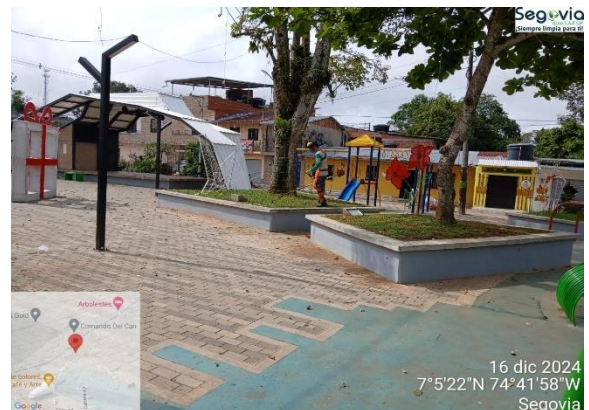


Foto N° 18: Corte de césped parque la madre

6.1.5 Disposición final

Viajes realizados por los vehículos recolectores hacia el relleno sanitario Vera

En la tabla que tenemos a continuación podremos apreciar los viajes realizados mensualmente y que son llevados al lugar de disposición final relleno sanitario Vera

Tabla N° 11. Viajes realizados de los vehículos al relleno sanitario Vera

| Mes | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo | TOTAL |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|-------------|
| Enero | 36 | 42 | 45 | 32 | 32 | 26 | 0 | 213 |
| Febrero | 34 | 36 | 39 | 42 | 28 | 30 | 0 | 209 |
| Marzo | 38 | 31 | 36 | 28 | 41 | 37 | 0 | 211 |
| Abril | 44 | 43 | 35 | 30 | 34 | 27 | 0 | 213 |
| Mayo | 35 | 31 | 43 | 40 | 37 | 26 | 0 | 212 |
| Junio | 31 | 29 | 37 | 34 | 35 | 33 | 0 | 199 |
| Julio | 44 | 38 | 47 | 26 | 29 | 23 | 4 | 211 |
| Agosto | 32 | 31 | 36 | 31 | 40 | 28 | 0 | 198 |
| Septiembre | 44 | 32 | 34 | 24 | 33 | 24 | 0 | 191 |
| Octubre | 35 | 35 | 41 | 30 | 31 | 22 | 0 | 194 |
| Noviembre | 31 | 29 | 35 | 23 | 39 | 24 | 0 | 181 |
| Diciembre | 45 | 53 | 24 | 22 | 29 | 22 | 0 | 195 |
| TOTAL | 449 | 430 | 452 | 362 | 408 | 322 | 4 | 2427 |



Gráfico N° 2: Número de viajes realizados al relleno sanitario Vera

Durante el año en curso, hemos logrado mantener una estabilidad en la frecuencia de los viajes realizados al relleno sanitario, con respecto al mes anterior presentamos una diferencia de 8 viajes por encima, Ya que todos los vehículos dispuestos han estado prestando sus servicios sin alteración alguna. A pesar de la cantidad de residuos generados en el mes de diciembre logramos cumplir a cabalidad con todas nuestras rutas

Disposición final



Foto N° 19: Descargue de residuos



Foto N° 20: Descargue de residuos



Foto N° 21: Descargue de residuos



Foto N° 22: Descargue de residuos

Medición de caudal de lixiviados

Medición de caudal de lixiviados registrado durante el mes de diciembre del relleno sanitario Vera I.

Tabla N° 12. Medición de caudal de lixiviado

| MEDICIÓN DE CAUDAL DEL MES DE DICIEMBRE 2024 | | |
|---|-----------------------|-------------------------|
| FECHA | LITROS/SEGUNDO | METRO CÚBICO/DÍA |
| 2/12/2024 | 1.25 | 108.00 |
| 3/12/2024 | 0.08 | 6.91 |
| 4/12/2024 | 0.08 | 6.91 |
| 5/12/2024 | 0.37 | 32.00 |
| 6/12/2024 | 0.05 | 4.61 |
| 7/12/2024 | 1.25 | 108.00 |
| 9/12/2024 | 0.05 | 4.46 |
| 10/12/2024 | 0.02 | 1.44 |
| 11/12/2024 | 0.07 | 6.05 |
| 12/12/2024 | 0.45 | 39.27 |
| 13/12/2024 | 0.26 | 22.15 |
| 14/12/2024 | 0.07 | 5.90 |
| 16/12/2024 | 10.00 | 864.00 |
| 17/12/2024 | 0.10 | 8.21 |
| 18/12/2024 | 0.24 | 20.56 |
| 19/12/2024 | 0.07 | 6.05 |
| 20/12/2024 | 0.07 | 5.76 |
| 23/12/2024 | 0.67 | 57.59 |
| 24/12/2024 | 0.04 | 3.17 |
| 26/12/2024 | 0.13 | 10.94 |
| 27/12/2024 | 0.09 | 7.49 |
| 28/12/2024 | 0.05 | 4.61 |
| 30/12/2024 | 0.05 | 4.46 |
| 31/12/2024 | 0.04 | 3.60 |
| TOTAL | | 1342.14 |

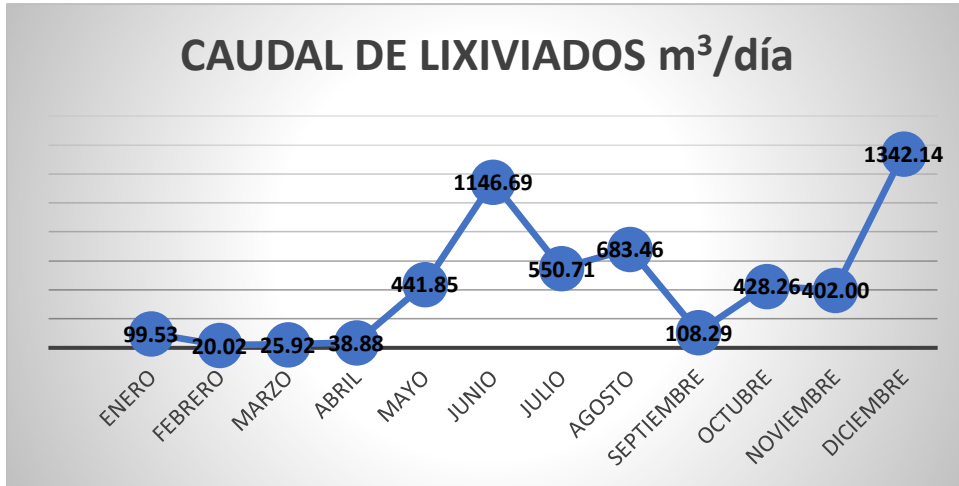


Gráfico N° 3: Caudal de lixiviados

En el anterior gráfico podemos observar el comportamiento del caudal de lixiviados generados en el relleno sanitario Vera I en la vigencia 2024. Donde el total anual fue de 5287.75m³/día promedio por mes de 440.65m³/día

Cobertura de residuos



Foto N° 23: Cobertura de residuos sólidos



Foto N° 24: Cobertura de residuos sólidos



Foto N° 25: Cobertura de residuos sólidos



Foto N° 26: Traslado de material de cobertura

6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A continuación, damos a conocer como está compuesto el departamento administrativo de Segovia Aseo S.A. E.S.P.

6.2.1 Personal administrativo

El personal administrativo de Segovia Aseo S.A. E.S. P está encargado de garantizar la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio público de aseo a la comunidad del Municipio de Segovia, por medio de diferentes estrategias y actividades para mejorar la calidad de servicio, rendir información a los entes de control, contando con unas bases sólidas para el funcionamiento. Véase la tabla 14 donde damos a conocer como está distribuido el área administrativa.

Tabla N° 13. Personal administrativo con contrato laboral

| DESCRIPCIÓN | CANT | OBSERVACIONES |
|---|------|--|
| Gerente | 1 | |
| Director de proyecto | 1 | |
| Auxiliar de gerencia | 1 | Apoyar los objetivos administrativos de la empresa. |
| Auxiliar administrativo | 1 | Secretariado general |
| Auxiliar SUI-PQR | 1 | Atención de PQR, información a la plataforma SUI (Sistema Único de Información) |
| Gestora Social | 1 | Implementación de la estrategia educativa |
| Auxiliar gestión social | 1 | Auxiliar implementación de la estrategia educativa |
| Auxiliar SST | 1 | Ejecutar las actividades del SG-SST |
| Auxiliar coordinadora relleno sanitario | 1 | Atención de las actividades que se realizan en el relleno sanitario. |
| Auxiliar en prevención y control ambiental | 1 | Ejecutar actividades de relleno |
| Coordinadora operativa del servicio de aseo | 1 | Atención componente operativo y transporte, disposición final de residuos sólidos, ordinarios y especiales |
| Auxiliar operativa | 1 | Actividades de seguimiento a la limpieza urbana |
| Recepcionista | 1 | Atención al usuario |
| Auxiliar contable | 1 | Apoyo al ejecutar las labores contables de la empresa, ingresos y egresos |
| Auxiliar administrativa fraguas | 1 | Ejecutar actividades de supervisión de barrido, recolección y actividades relleno Fraguas |
| Auxiliar de comunicaciones | 1 | Apoyar las actividades de generación de información audiovisual |
| Auxiliar de campo para catastro de suscriptores | 2 | Actualización catastro de suscriptores y recuperación de cartera |
| Psicóloga | 0 | Apoyo psicosocial para los colaboradores |

| | | |
|---------------|-----------|--|
| Aprendiz SENA | 3 | 1 comunicaciones, 1 oficina administrativa y 1 relleno sanitario |
| TOTAL | 21 | |

Tabla N° 14. Personal administrativo con contrato prestación de servicios

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|---------------------|----------|--|
| Revisor Fiscal | 1 | Verificación del cumplimiento de las provisiones, fondos reservas y demás normas legales aplicables. |
| Contador | 1 | Recepcionar toda la información contable de la empresa |
| Asesor jurídico | 1 | Legal |
| Auditoría externa | 1 | Tele gestión GPS, Auditoría externa |
| Ingeniera ambiental | 1 | Vigilar y controlar el cumplimiento ambiental. |
| TOTAL | 5 | |

6.2.2 Nómina y seguridad social

Relación de pago nómina mensual de la empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P

Tabla N° 15. Nómina y seguridad social

| MES | NOMINA (\$) | AUMENTO O DISMINUCIÓN (%) | SEGURIDAD SOCIAL (\$) | AUMENTO O DISMINUCIÓN (%) | TOTAL, NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL (\$) |
|--------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------------|
| Enero | 92,292,783 | 3.46% | 25,705,400 | -2.52% | 117,998,183 |
| Febrero | 92,022,992 | -0.29% | 25,656,000 | -0.19% | 117,678,992 |
| Marzo | 98,902,712 | 7.48% | 27,098,200 | 5.62% | 126,000,912 |
| Abril | 104,495,949 | 5.66% | 28,973,600 | 6.92% | 133,469,549 |
| Mayo | 104,325,267 | -0.16% | 29,055,400 | 0.28% | 133,380,667 |
| Junio | 104,184,433 | -0.13% | 29,035,800 | -0.07% | 133,220,233 |
| Julio | 106,689,971 | 2.40% | 29,344,000 | 1.06% | 136,033,971 |
| Agosto | 105,503,703 | -1.11% | 29,264,000 | -0.27% | 134,767,703 |
| Septiembre | 96,726,845 | -8.32% | 27,846,400 | -4.84% | 124,573,245 |
| Octubre | 101,944,468 | 5.39% | 29,683,300 | 6.60% | 131,627,768 |
| Noviembre | 104,099,305 | 2.11% | 29,812,000 | 0.43% | 133,911,305 |
| Diciembre | 104,829,858 | 0.70% | 30,648,000 | 2.80% | 135,477,858 |
| TOTAL | 1,216,018,286 | | 342,122,100 | | 1,558,140,386 |

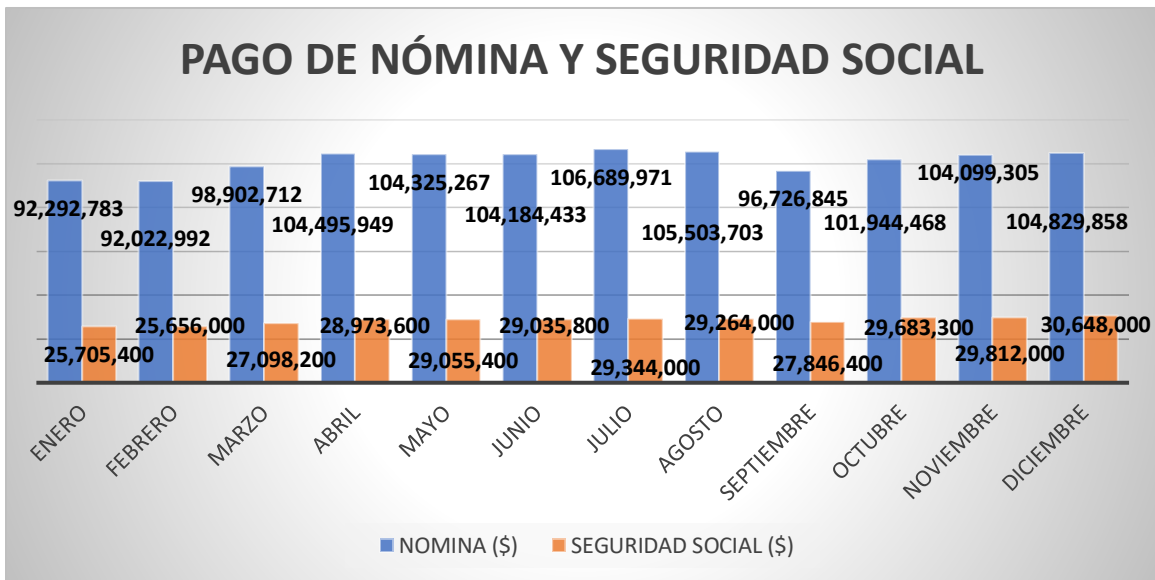


Gráfico N° 4: Pago de nómina y seguridad social

Segovia Aseo S.A. E.S.P. registró un aumento en su nómina y seguridad social de un 1.17% con respecto al mes anterior, ya que se presentaron horas extras y por ingreso de personal.

Ausentismo laboral

La siguiente tabla relacionamos la información de los ausentismos presentados en el transcurso de las labores, que son por diferentes causas

Tabla N° 16. Ausentismo laboral

| DICIEMBRE DE 2024 | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| NOMBRE DEL COLABORADOR | NÚMERO DE DÍAS INCAPACITADO | NÚMERO DE DÍAS CON PERMISO | CAUSAS |
| CRISTINA ATEHORTUA | 1 | | ACCIDENTE LABORAL |
| ROBINSON RUBEN RAMIREZ | 1 | | ENFERMEDAD GENERAL |
| ROBINSON RUBEN RAMIREZ | 3 | | ENFERMEDAD GENERAL |
| ROBINSON RUBEN RAMIREZ | 2 | | ENFERMEDAD GENERAL |
| LORENA MOLINA | | 1 | CITA MEDICA |
| NIDIA ALVAREZ | | 2 | CITA MEDICA |
| LUISA FERNANDA TATIS | | 1 | REMUNERADO |
| LORENA MOLINA | | 1 | REMUNERADO |
| NELSON CASTRO ROSSI | | 2 | NO REMUNERADO |
| CARLOS RAMIREZ | | 1 | NO REMUNERADO |
| CARLOS RAMIREZ | | 1 | NO REMUNERADO |

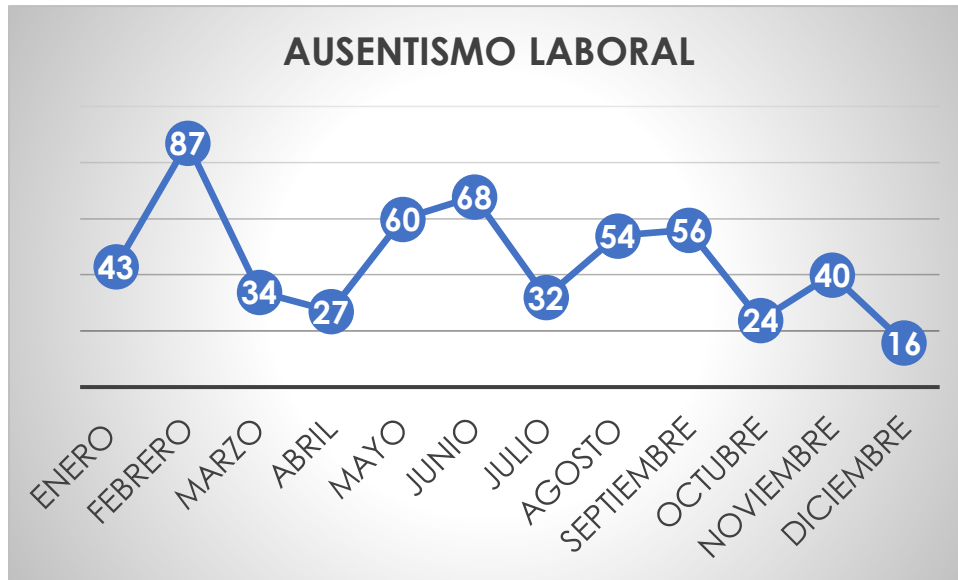


Gráfico N° 5: Ausentismo laboral

Podemos observar en el anterior gráfico cómo se comportan las ausencias en la empresa por diversas causas como; enfermedad general, incapacidades por accidentes de trabajo, permisos para citas médicas y otro para tiempo de disfrute compensado o no remunerado.

Reuniones

Se realiza seguimiento personalizado a cada uno de los colaboradores por parte del director para el cumplimiento de los cronogramas establecidos para las distintas áreas de la empresa, revisando los compromisos ejecutados, los pendientes y reprogramando actividades si es necesario. A continuación, damos a conocer las reuniones realizadas en el mes de diciembre.

Tabla N° 17. Reuniones

| FECHA | PERSONAL OPERATIVO | PERSONAL ADMINISTRATIVO | OBSERVACIONES |
|------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| 03-12-2024 | | X | Reunión auditoria ZOMAC |
| 04-12-2024 | | X | Reunión interventoría |
| 13-12-2024 | x | X | Personal operativo |

6.3 COMPONENTE COMERCIAL

El Municipio de Segovia a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos subsidia a los estratos bajos estrato 1 con el 25% y el estrato 2 con un 20,13% respectivamente. Igualmente, por decisión de la Administración Municipal se factura un sobreprecio o contribución del 50% al sector comercial y al industrial con un 30% destinado para subsidiar los estratos bajos (1 y 2).

6.3.1 Tarifas del servicio público de aseo en el municipio de Segovia

A continuación, en la siguiente tabla se muestra el valor de la tarifa donde se muestra los subsidios y el sobreprecio

Tabla N° 18. Tarifas vigencia 2024

| TARIFAS SERVICIO DE ASEO MUNICIPIO DE SEGOVIA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024 | | | | | | |
|--|------------|----------|----------|-------------|-------------|------------|
| Estrato | Vr tarifa | Subsidio | Subsidio | Sobreprecio | Sobreprecio | Vr a pagar |
| 1 | \$ 30,288 | 25.00% | \$ 7,572 | | | \$ 22,716 |
| 2 | \$ 31,941 | 20.13% | \$ 6,430 | | | \$ 25,511 |
| 3 | \$ 32,888 | | | | | \$ 32,888 |
| 4 | \$ 35,249 | | | | | \$ 35,249 |
| 5 | \$ 40,564 | | | | | \$ 40,564 |
| 6 | \$ 47,058 | | | | | \$ 47,058 |
| Pequeño productor | \$ 69,259 | | | 50.00% | \$ 34,630 | \$ 103,889 |
| Gran productor | \$ 69,259 | | | 50.00% | \$ 34,630 | \$ 103,889 |
| Industrial | \$ 69,259 | | | 30.00% | \$ 20,778 | \$ 90,037 |
| Oficial pequeño | \$ 69,259 | | | | | \$ 69,259 |
| Oficial gran productor | \$ 69,259 | | | | | \$ 69,259 |
| CARGO FIJO: LOCALES Y VIVIENDAS VACIAS | | | | | | |
| Estrato | Cargo fijo | Subsidio | Subsidio | Sobreprecio | Sobreprecio | Vr a pagar |
| 1 | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| 2 | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| 3 | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| 4 | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| Pequeño Productor | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| Gran Productor | \$ 11,631 | | | | | \$ 11,631 |
| Pequeño productor es aquel que produce menos de un metro cúbico mensual de residuos | | | | | | |
| Gran productor es aquel que produce más de un metro cúbico mensual de residuos | | | | | | |

6.3.2 Facturación Vs. Recaudo por concepto de tasa de aseo

Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo realizado en el mes

Tabla N° 19. Facturación Vs recaudo

| MES | FACTURADO | RECAUDO |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Enero | 418,456,638 | 343,813,645 |
| Febrero | 441,499,340 | 355,149,060 |
| Marzo | 451,137,462 | 385,649,144 |
| Abril | 454,492,461 | 389,615,657 |
| Mayo | 456,490,426 | 397,926,372 |
| Junio | 458,322,489 | 368,255,783 |
| Julio | 465,357,429 | 429,533,034 |
| Agosto | 466,952,216 | 406,139,426 |
| Septiembre | 467,637,815 | 420,416,313 |
| Octubre | 468,116,776 | 409,647,530 |
| Noviembre | 469,192,838 | 367,746,847 |
| Diciembre | 473,179,273 | |
| TOTAL | 5,490,835,163 | 4,273,892,811 |

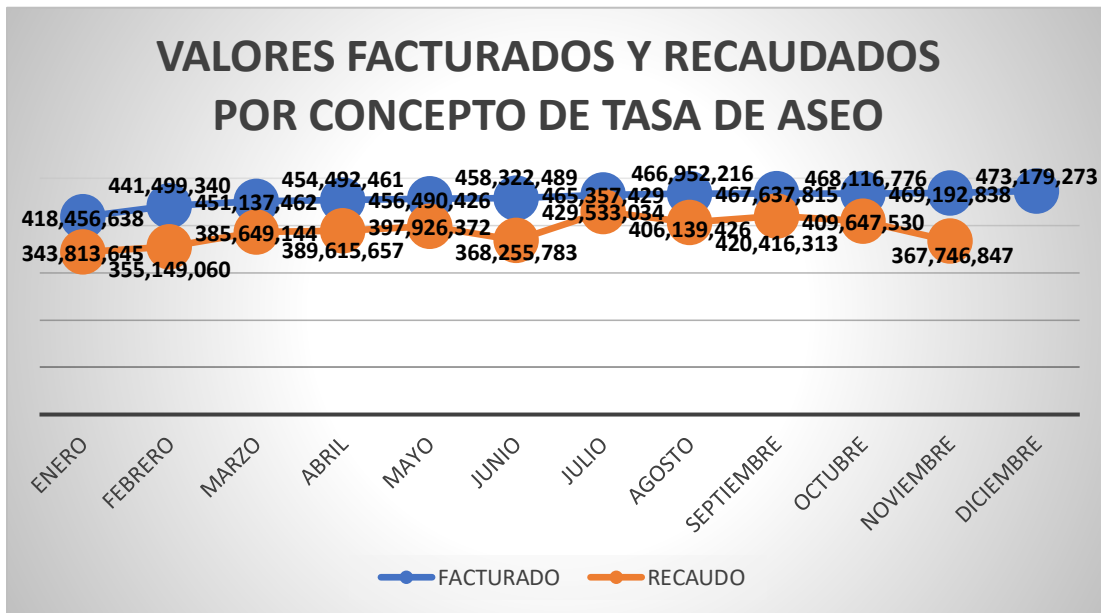


Gráfico N° 6: Valores facturados y recaudados por concepto tasa de aseo

En el anterior gráfico encontramos información facturación y recaudo vigencia 2024, hasta la fecha estamos pendiente del recaudo del mes de diciembre que se realiza en el mes de enero

6.3.3 Subsidios pagados por el ente territorial

En la siguiente tabla se relación los subsidios que se dan en el municipio de Segovia, el déficit es lo que es aportado por el ente territorial

Tabla N° 20. Subsidios

| MES | SUBSIDIOS | | | CONTRIBUCIONES | TOTAL DEFICIT DE SUBSIDIOS |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| | ESTRATO 1 | ESTRATO 2 | TOTAL | | |
| Enero | 35,982,144 | 30,799,700 | 66,781,844 | 32,822,314 | 33,959,530 |
| Febrero | 41,623,284 | 30,960,450 | 72,583,734 | 32,469,088 | 40,114,646 |
| Marzo | 41,744,436 | 30,433,190 | 72,177,626 | 38,701,929 | 33,475,697 |
| Abril | 41,858,016 | 30,240,290 | 72,098,306 | 41,908,620 | 30,189,686 |
| Mayo | 40,903,944 | 30,298,160 | 71,202,104 | 42,483,470 | 28,718,634 |
| Junio | 41,078,100 | 30,458,910 | 71,537,010 | 42,538,877 | 28,998,133 |
| Julio | 41,699,004 | 30,786,840 | 72,485,844 | 43,515,729 | 28,970,115 |
| Agosto | 41,964,024 | 30,966,880 | 72,930,904 | 43,224,541 | 29,706,363 |
| Septiembre | 42,100,320 | 31,127,630 | 73,227,950 | 42,795,136 | 30,432,814 |
| Octubre | 42,153,324 | 31,269,090 | 73,422,414 | 42,483,470 | 30,938,944 |
| Noviembre | 42,304,764 | 31,397,690 | 73,702,454 | 42,393,433 | 31,309,021 |
| Diciembre | 42,365,340 | 31,609,880 | 73,975,220 | 43,286,875 | 30,688,345 |
| TOTAL | 495,776,700 | 370,348,710 | 866,125,410 | 488,623,482 | |

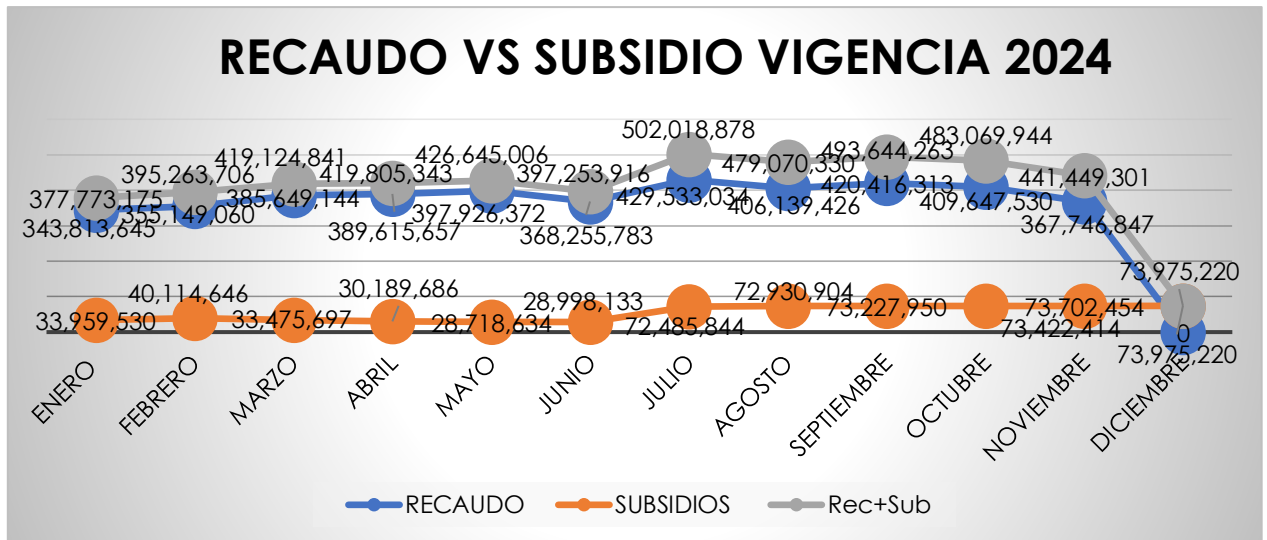


Gráfico N° 7: Recaudo vs Subsidios

En el grafico anterior observamos el comportamiento del recaudo y los subsidios de la vigencia 2024

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 0,25 < 1,5 Ton)(Industrial) | | | | | | | | | | | | |
| Gran Productor (1 < 6 m ³ ó 0,25 < 1,5 Ton)(Oficial) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gran Productor (> 6 m ³ ó >1,5 Ton) | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| TOTAL | 12050 | 12821 | 12919 | 12986 | 13045 | 13095 | 13299 | 13362 | 13403 | 13436 | 13478 | 13612 |

El incremento en la base de suscriptores del servicio de aseo se atribuye a las efectivas estrategias de recuperación de cartera, actualización del catastro implementadas por la empresa y por la construcción de nueva infraestructura en el municipio.

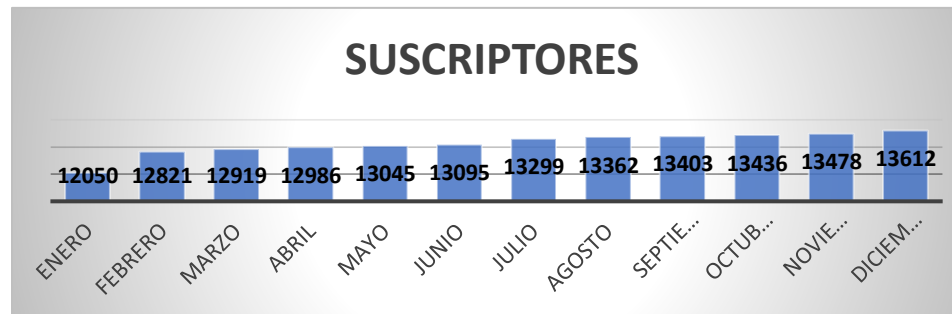


Gráfico N° 8: Suscriptores del servicio público de aseo

En el grafico anterior observamos como se ha comportado los suscriptores del servicio de aseo en el 2024 en el cual contamos con un aumento de 1562 suscriptores desde enero a diciembre .

6.3.5 Peticiones, quejas y reclamos (PQR)

Peticiones, quejas y reclamos (PQR) presentadas durante el mes de diciembre

Tabla N° 22. PQR

| MES | P | Q | R | TOTAL | AUMENTO O DISMINUCIÓN % | TIEMPO DE RESPUESTA (Días) | | |
|--------------|-----------|-----------|------------|------------|-------------------------|----------------------------|--------|---------|
| | | | | | | 0 a 5 | 6 a 10 | 11 a 15 |
| Enero | 2 | 10 | 6 | 18 | 0.29 | X | X | |
| Febrero | 4 | 11 | 7 | 22 | 22% | X | | |
| Marzo | 0 | 6 | 3 | 9 | -59% | X | | |
| Abril | 1 | 6 | 39 | 46 | 4.11 | X | | |
| Mayo | 3 | 10 | 29 | 42 | -0.09 | X | X | |
| Junio | 4 | 10 | 21 | 35 | -0.17 | X | | X |
| Julio | 1 | 9 | 13 | 23 | -0.34 | X | X | |
| Agosto | 1 | 7 | 29 | 37 | 0.61 | X | X | X |
| Septiembre | 1 | 8 | 20 | 29 | -0.22 | X | X | |
| Octubre | 3 | 7 | 17 | 27 | -0.07 | X | X | |
| Noviembre | 3 | 4 | 8 | 15 | -0.44 | | | |
| Diciembre | 1 | 9 | 6 | 16 | 0.07 | X | X | X |
| TOTAL | 24 | 97 | 198 | 319 | | | | |

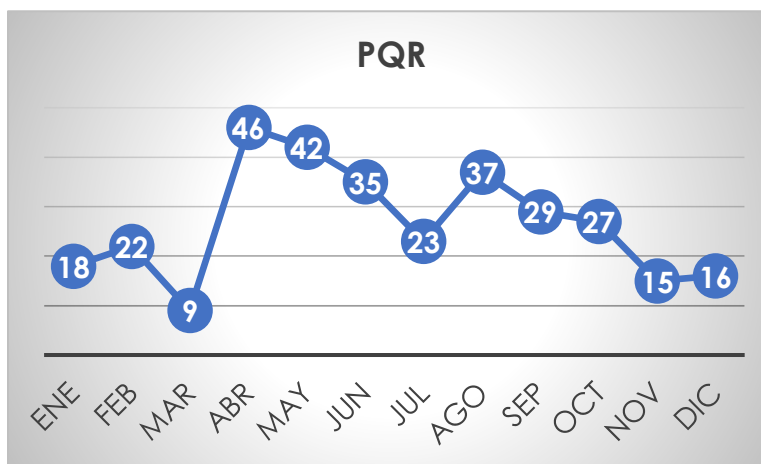


Gráfico N° 9: PQR

En el gráfico anterior podemos observar el comportamiento que han tenido las PQR interpuestas por la comunidad, desde el mes abril hemos visto un incremento por la actualización de catastro de suscriptores.

6.3.6 Sistema único de información SUI

En la siguiente tabla se relaciona la información que se ha de cargar a SUI mensualmente y el tipo de información

Tabla N° 23. Reportes SUI mensual

| FORMULARIOS | PERIODICIDAD DE REPORTE | TÓPICO | FECHA DE REPORTE |
|---|-------------------------|------------------------|------------------|
| Multiusuarios del servicio de aseo | Mensual | Comercial y de gestión | 10-12-2024 |
| Factura del servicio | Mensual | Comercial y de gestión | 26-12-2024 |
| Reclamaciones del servicio de aseo | Trimestral | Comercial y de gestión | 26-12-2024 |
| Traslado de recursos de aprovechamiento | Mensual | Tarifario | 26-12-2024 |
| Cuestionario registro de eventos - servicio de aseo | Mensual | Riesgo aseo | 10-12-2024 |

Se relacionan los cargues del mes de noviembre. en el mes de diciembre se certifican los cargues del mes anterior a la fecha de entrega de este informe apenas se está consolidando la información del mes de diciembre para realizar los cargues respectivos al mes.

6.3.7 Estado financiero

En la presente tabla se muestran los estados financieros con vigencia 2023 nos permiten conocer las condiciones en las que se encuentra la empresa y el nivel de endeudamiento, y la capacidad que se tiene para diferentes procesos licitatorios.

Tabla N° 24. Estado financiero 2023

| ESTADOS FINANCIEROS | |
|--------------------------------|-------------------------|
| DESCRIPCIÓN | VALOR |
| ACTIVO TOTAL | 2,178,097,590 |
| PASIVO TOTAL | 838,139,817 |
| ACTIVO CORRIENTE | 1,555,729,109 |
| PASIVO CORRIENTE | 538,624.029 |
| PATRIMONIO | 1,339,957,773 |
| UTILIDADES | 48,679,785 |
| INGRESOS | 6,429,379,081 |
| COSTOS OPERATIVOS | 4,212,785,042 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 2,068,017,241 |
| TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES | 117,746,848 |
| ENDEUDAMIENTO (%) | 0.38 |
| LIQUIDEZ | 2.9 |
| CAPITAL DE TRABAJO | 1,017,000,000.00 |

6.4 INFORMACION, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LAS COMUNIDADES.

En este apartado conoceremos las diferentes actividades que se realizar en el área de educación ambiental a la comunidad del municipio de Segovia

6.4.1 Actividades de educación a la comunidad

A continuación, daremos a conocer las actividades realizadas por el área de gestión social para brindar una asesoría más personalizada para el manejo adecuado de sus residuos y así contribuir al cuidado del medio ambiente

Tabla N° 25. Actividades desarrolladas gestión social

| FECHA | SECTOR | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDAD |
|------------|--|------------------------------|--|
| 04-12-2024 | Parque principal Parque Santander Parque Galán | Seguimiento lavado de parque | Realizar seguimiento al lavado de parque y realizar registro fotográfico |
| 05-12-2024 | La Madre | Sensibilización | Sensibilización en el barrio la madre recordando el manejo adecuado de los residuos sólidos, el día y el horario de recolección |
| 09-12-2024 | Marmajito | Instalación de vallas | Instalación de valla informativa en el acopio instalado en el barrio Marmajito sobre los días y el horario de recolección |
| 10-12-2024 | El Porvenir (Galán) | Sensibilización | Sensibilización en el barrio el porvenir recordando el manejo adecuado de los residuos sólidos, el día y el horario de recolección |
| 12-12-2024 | Santa Marta | Capacitación | Capacitación sobre separación de residuos sólidos y puntos críticos |
| 13-12-2024 | Varios sectores del municipio | Cierre concurso pesebres | Realizar el cierre al concurso de pesebres |

| | | | |
|------------|-------------------------------|--|---|
| | | | que se realiza por la temporada navideña |
| 17-12-2024 | Oficina administrativa | Capacitación | Capacitación sobre separación de residuos sólidos y puntos críticos a los empleados de la empresa |
| 18-12-2024 | Varios sectores del municipio | Visita a los pesebres del concurso | Recorrido de visita a los pesebres que participan en el concurso navideño |
| 19-12-2024 | Oficina administrativa | Reunión con presidentes J.A.C, entrega de dulces | Reunión con los presidentes de J.A.C para agradecimientos y recordarles el compromiso con la empresa para tener un mejor ambiente y evitar inconvenientes en la recolección en los diferentes barrios, además de entrega de los dulces para las novenas navideñas |
| 21-12-2024 | Chorro lindo | Integración personal | Generar espacio de esparcimiento a nuestro personal y agradecimiento por el compromiso hacia la empresa durante el año |
| 23-12-2024 | 7 de agosto | Reconocimiento | Reconocimiento a la presidenta de la J.A.C. del barrio 7 de agosto por el compromiso hacia la empresa durante el año con las diferentes actividades ambientales |
| 24-12-2024 | Pesebre ganador | Premiación pesebre | Premiar la creatividad y el empeño de la comunidad en la creación del pesebre |

| | | | |
|------------|--------------------------|----------------|--|
| 27-12-2024 | El paraíso (Bataclan) | Cine al barrio | Generar espacios de esparcimiento a la comunidad, dejando un mensaje de cuidado ambiental |
|------------|--------------------------|----------------|--|

Social



Foto N° 27: Lavado de parque Galán



Foto N° 28: Sensibilización puerta a puerta la Madre



Foto N° 29: Instalación de valla contenedor Marmajito



Foto N° 30: Sensibilización barrio el porvenir (Galán)



Foto N° 31: Capacitación barrio Santa Marta



Foto N° 32: Capacitación empleados Segovia Aseo



Foto N° 33: Recorrido visita pesebres



Foto N° 34: Reunión presidentes J.A.C



Foto N° 35: Entrega de dulces



Foto N° 36: Entrega reconocimiento presidenta J.A.C. 7 de agosto



Foto N° 37 Premiación concursos "Un cuento de navidad con Segovia Aseo"



Foto N° 38: Cine al barrio El Paraiso

6.4.2 Puntos críticos

A continuación, la relación de los lugares donde acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades.

Tabla N° 26. Identificación de puntos críticos

| FECHA | LUGAR | PUNTO CRÍTICO |
|------------|--------------------------|---|
| 09-12-2024 | San Bartolo (El Bosque) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horario No Establecido (seguimiento) |
| 09-12-2024 | San Bartolo (Entrada) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 09-12-2024 | Buenos Aires | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 09-12-2024 | Briceño (callejón) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 14-12-2024 | San Joaquín (parte baja) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 20-11-2024 | La Guía | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 18-12-2024 | Galán (entrada) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 20-12-2024 | Colon | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |

| | | |
|------------|----------------------|---|
| 23-12-2024 | El Tripero | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |
| 26-12-2024 | La Paz (reversadero) | Inadecuada Presentación De Residuos Sólidos En Horarios No Establecidos (seguimiento) |

En el mes de diciembre se identificaron un total de 10 puntos críticos. En el cual seis de ellos son reincidentes, a pesar de que el área de gestión social realizó la sensibilización a la comunidad e instalación de valla.

Ha mejorado la presentación de los residuos sólidos en el municipio; a pesar de las diferentes campañas que se han realizado por el departamento de gestión social de la empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P. para la divulgación de los horarios aún hay personas que hacen una disposición de residuos en horarios no correspondientes al establecido.

El departamento de Gestión Social ha ejecutado una serie de jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad, con el fin de promover prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos. Estas acciones, que incluyen visitas domiciliarias y la instalación de señalización informativa.

Puntos críticos



Foto N° 39: San Bartolo (El Bosque)



Foto N° 40: San Bartolo (entrada)



Foto N° 41: Buenos Aires



Foto N° 42: Briceño (callejon)



Foto N° 43: San Joaquín (parte baja)



Foto N° 44: La Guía



Foto N° 45: Galán (entrada)



Foto N° 46: Colon



Foto N° 47: El Tripero



Foto N° 48: La Paz (reversadero)

6.4.5 Divulgación comunicacional de las actividades

A continuación, conoceremos los avances obtenidos desde el área de comunicaciones en la empresa, a través de los distintos medios de comunicación dimos a conocer información de interés para la comunidad. Donde generamos un 100% en el nivel de cumplimiento proyectado

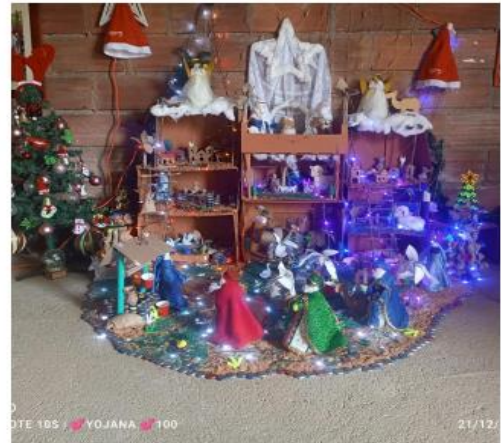


98 banner conmemorativos de fechas ambientales, fechas especiales, e informativos tanto de información interna como información de interés para la comunidad



En nuestras distintas redes sociales, dando visibilidad a las diferentes actividades realizadas además por nuestros empleados, como así de los diferentes concursos que tuvimos en las distintas fechas especiales.

Fotos
1.149



Reconocimientos a los empleados más destacados durante el mes por su buena labor y desempeño. Durante este año tuvimos 40 certificados, un pequeño incentivo que se realiza cada mes por la actividad realizada y un recordatorio a ser mejor cada día.

Certificados
empleados del mes
40

Empleados del mes
Segovia
Aseo S.A.E.S.P.
¡Siempre limpia para ti!

Noviembre

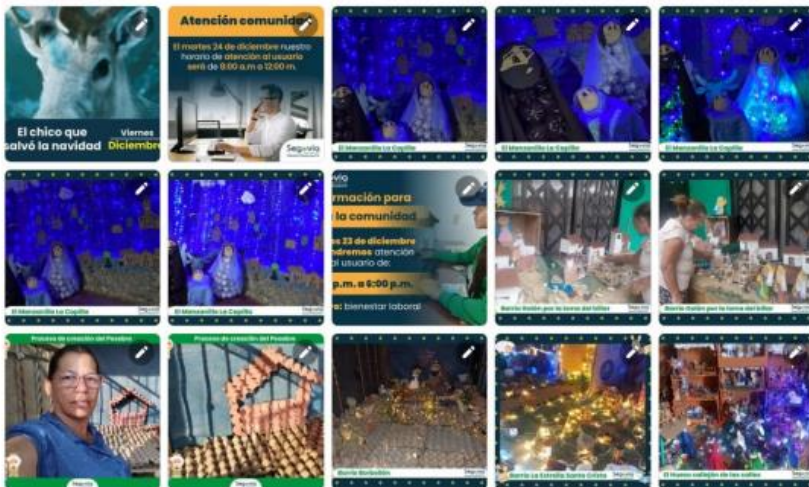
Encontramos distintas vallas instaladas en diferentes partes del municipios, relleno sanitario, las calcas en los vehiculos recolectores y volantes que se entregamos brindando informacion de interes.

Diseños gran y pequeño formato

176



Y así tenemos un total de 2506 piezas generadas por el área de comunicaciones, en la cual durante todo el año y su arduo trabajo pudimos brindarle a la comunidad información oportuna.



Piezas generadas

2.506

A continuación tendremos la información generada por las visualizaciones y seguidores de nuestras redes sociales.

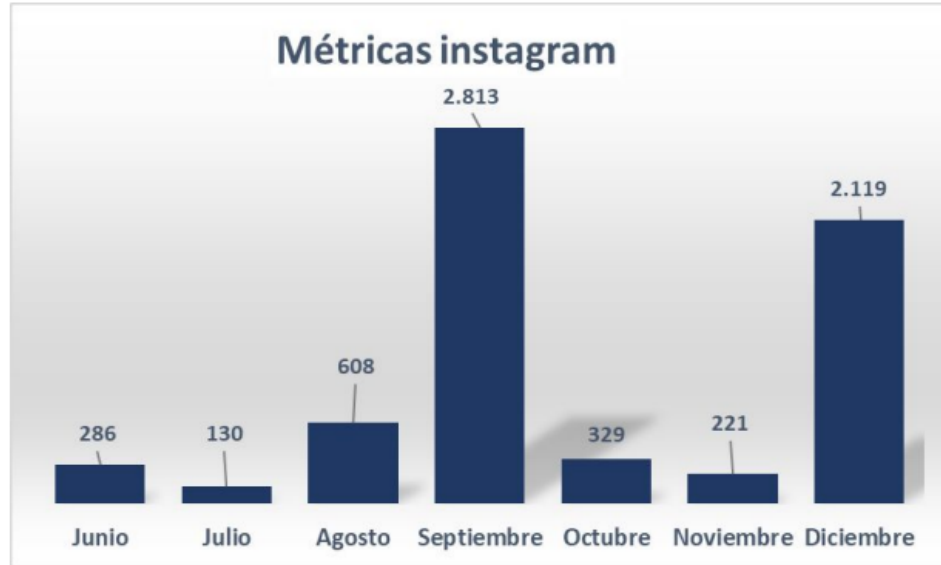
Evidenciadas en Facebook mes de diciembre

| Descripción | Cantidad | % participación |
|------------------------|------------|-----------------|
| Recolección veredal | 1 | 1% |
| Educación | 32 | 29% |
| Comunicaciones | 46 | 41% |
| Residuos especiales | 1 | 1% |
| Concurso | 23 | 21% |
| Cine al parque | 2 | 2% |
| Lavado de parque | 1 | 1% |
| Relleno Sanitario | 2 | 2% |
| Atención al usuario | 2 | 2% |
| Cambios de recolección | 1 | 1% |
| Integración | 1 | 1% |
| Total | 112 | 100.0% |



Nuestra pagina en instagram la tenemos desde el mes de junio, en la siguiente grafica podemos observar la visualizacion que hemos tenido en estos 6 meses.

Seguidores
Instagram
73



7. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

A continuación, relacionamos las actividades dando cumplimientos a diversas estrategias y medidas para prevenir los accidentes laborales que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades diarias.

Tabla N° 27. Charlas, capacitaciones y pausas activas SST

| CHARLAS, CAPACITACIONES Y PAUSAS ACTIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| OBJETIVO: Reforzar las instrucciones del trabajo y brindar las recomendaciones de seguridad para la ejecución de labores. | | | |
| FECHA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| 06-12-2024 | Relleno sanitario Supernumerarios de Fraguas Operarias de barrido | Evaluación | Evaluación política de SST |
| 11-12-2024 | Parque automotor | Charla y pausa activa | Procedimientos seguros en la recolección de residuos sólidos |
| 13-12-2024 | Operarias de barrido Relleno sanitario Supernumerarios Fraguas | Charla y pausa activa | Riesgo mecánico |
| 16-12-2024 | Oficina administrativa | Charla y pausa activa | Riesgo locativo |
| 18-12-2024 | Parque Automotor | Charla y pausa activa | Riesgo mecánico |
| 20-12-2024 | Relleno sanitario Supernumerarios de Fraguas Operarias de barrido | Charla y pausa activa | Riesgo locativo |
| 27-12-2024 | Relleno sanitario Supernumerarios de Fraguas Operarias de barrido | Charla y pausa activa | ¿Qué es ergonomía? |

Tabla N° 28. Inspecciones de seguridad

| INSPECCIONES DE SEGURIDAD | | | |
|---|------------------------|--|--|
| <p>OBJETIVO: Se realiza inspecciones de seguridad y salud en el trabajo con el fin de identificar anomalías presentes en las diferentes áreas de trabajo de la empresa Segovia Aseo S.A E.S. P, evitando accidentes, incidentes de trabajo y/o posibles emergencias con el fin de generar un proceso de prevención y control de riesgos a la salud de los empleados.</p> | | | |
| FECHA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| 13-12-2024 | Oficina administrativa | Inspección de seguridad riesgo locativo Inspección de seguridad riesgo eléctrico Inspección general de seguridad Inspección de botiquines | identificar anomalías que se presentes en las distintas áreas de trabajo para evitar riesgos que puedan afectar la salud del trabajador. |
| 10-12-2024 26-12-2024 | Parque automotor | Inspección de camillas | |
| 13-12-2024 | Bodega operativa. | Inspección de orden y aseo | |
| 13-12-2024 27-12-2024 | Relleno sanitario | Inspección de extintores | |

Tabla N° 29. Inspección elementos de protección personal

| Inspección de elementos de protección personal | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|---|
| <p>OBJETIVO: La inspección de elementos de protección personal se realiza durante la jornada laboral, con el fin de verificar que los empleados utilicen los equipos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades y así definir criterios de selección, uso, mantenimiento y disposición final. y en caso de encontrar hallazgos se realizará las respectivas reposiciones y además se entregó dotación a personal el cual requería de la misma.</p> | | | |
| FECHA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| 04-12-2024 10-12-2024 16-12-2024 28-12-2024 | Operarias de barrido | Inspección EPP | Supervisar que los colaboradores tengan un uso adecuado de los elementos de protección personal |
| 06-12-2024 13-12-2024 20-12-2024 | Supernumerarios relleno sanitario | | |
| 06-12-2024 13-12-2024 | Supernumerarios Fraguas | | |
| 05-12-2024 10-12-2024 16-12-2024 28-12-2024 | Supernumerarios parque automotor | | |

Tabla N° 30. Entrega de EPP y dotación

| ENTREGA DE EPP Y DOTACION | | | |
|--|-------------------------|------------------|--|
| <p>OBJETIVO: Se realiza reposición y cambio de elementos de protección personal en mal estado a todo al personal operativo y administrativo como tapabocas, guantes anticorte, guantes de nitrilo, máscaras de gases y vapores, guantes semicorrugados, gafas de seguridad, impermeables, botas plásticas, zapatos de seguridad cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente Ley 9 de 1979 Art 122.</p> | | | |
| FECHA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| 11-12-2024 | Parque automotor | Entrega EPP | Tapabocas termosellados, guantes de nitrilo, guantes de caucho, gafas antiempañantes oscura y claras, protección auditiva de inserción, guantes anticorte. |
| 16-12-2024 30-12-2024 | Operarias de barrido | Entrega EPP | Tapa bocas termosellados, guantes anticorte, gafas antiempañantes claras y oscuras, guante de caucho. |
| 07-12-2024 | Relleno sanitario | Entrega EPP | Tapabocas desechables 1 caja x 100 unidades, tapa bocas termosellados, guantes corrugados, máscaras de gases y vapores, guantes anticorte, guantes de nitrilo guantes de caucho, gafas antiempañantes oscuras y claras, protección auditiva de inserción |
| 07-12-2024 | Supernumerarios Fraguas | Entrega EPP | Tapabocas termosellados, guantes anticorte, guantes de nitrilo, gafas antiempañantes oscuras y claras. |

Tabla N° 31. Inducciones SST

| INDUCCIONES SST | | | |
|---|--------------------------------|------------------|-----------------------------------|
| <p>OBJETIVO: Proporcionar información general, amplia y suficiente, en temas como; políticas, procedimientos, peligros y controles de los riesgos presentes en sus actividades, prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para la ejecución de las actividades de manera autónoma, de tal manera que se despierte en ellos una cultura de autocuidado</p> | | | |
| FECHA | DEPENDENCIA | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
| 04-12-2024 | Luis Octavio Maldonado Cano | Inducción de SST | Supernumerario, relleno sanitario |
| 05-12-2024 | Jean Erney Osorio Puerta | Inducción de SST | Supernumerario, parque automotor |
| 16-12-2024 | Luis Hernando Moreno Marulanda | Inducción de SST | Supernumerario, parque automotor |

SG-SST – REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto N° 49: Inspección de EPP operarias de barrido



Foto N° 50: Inspección EPP supernumerarios recolección



Foto N° 51: Inspección EPP supernumerarios relleno sanitario



Foto N° 52: Reposición conos de señalización operaria de barrido



Foto N° 53: Evaluación relleno sanitario



Foto N° 54: Señalización riesgo eléctrico parque automotor



Foto N° 55: Entrega de dotación



Foto N° 56: Reposición de dotación



Foto N° 57: Evaluación operarias de barrido



Foto N° 58: Pausa activa oficina administrativa



Foto N° 59: Inspección de botiquín oficina administrativa



Foto N° 60: Inspección de extintor bodega de barrido



Foto N° 61: Inspección orden y aseo bodega de barrido



Foto N° 62: Inspección de camilla bodega de barrido



Foto N° 63: Inspección de EPP supernumerarios de recolección



Foto N° 64: Pausa activa operarias de barrido



Foto N° 65: Inducción supernumerario parque automotor



Foto N° 66: Entrega dotación operarias de barrido



Foto N° 67: Inspección de EPP operarias de barrido



Foto N° 68: Pausa activa relleno sanitario Vera I



Foto N° 69: Inspección extintor oficina administrativa



Foto N° 70: Inspección elementos de emergencia relleno sanitario Vera I



Foto N° 71: Charla relleno sanitario Vera I

8. NOVEDADES DE LA PRESTACION DEL SERVICION PUBLICO DE ASEO

Inconvenientes para realizar la recolección en la vía de la loma de Sanabria en el barrio Galán, por socavado en la mitad de la vía por aguas lluvias por obras que hicieron en meses atrás un tramo de 270 metros lineales, actualmente, aunque se están realizando labores de arreglo en la vía no se puede ingresar al sector a hacer la recolección puerta a puerta.

Problemas de ingreso a los sectores, 13 de mayo (Liborio), Por el hospital la Salada, 7 de agosto, 20 de julio, San Bartolo, por vehículos mal estacionados obstruyendo el paso para realizar la recolección.

Desde el área de gestión social se hace el proceso de sensibilización e instalación de vallas para la erradicación de puntos críticos, no ha sido muy eficiente ya que se sigue presentando inconvenientes con los residuos fuera del horario establecido. San Bartolo en cuatro puntos se presenta, San Joaquín, Parque Santander, Callejón escuela la Madre, Caratal.

Tras de hacer varias campañas para el reporte de especiales aún se presenta sectores en los cuales se sacan estos residuos en horarios no adecuados.

Inconvenientes por trabajos realizados por aguas de Pocuné, y no informan oportunamente para gestionar la recolección en los sectores.

En varios sectores del municipio tenemos inconvenientes ya que la comunidad desde pisos alto está tirando los residuos al vehículo recolector, se realizó una campaña de sensibilización a los que ya se tienen identificados, pero no ha sido muy efectivo.

Inconvenientes al ingresar a ciertos sectores por alumbrados navideños muy bajitos e impiden el normal recorrido del vehículo.

Por festividades navideñas se tomó la decisión de hacer la recolección del día miércoles 25 de diciembre el día martes 24 de diciembre y la del día miércoles 01 de enero el día martes 31 de diciembre para evitar inconvenientes al momento de recoger los residuos sólidos por vehículos mal estacionados, o remates en la vía. Se realiza por diferentes medios la divulgación de información a la comunidad.

9. ANEXOS

En los diferentes anexos que encontraremos a continuación les mostraremos registro fotográfico tomado a través de las actividades realizadas en el transcurso del mes de noviembre de 2024 en las distintas áreas de la labor.

VÍAS

Segovia, 05 de enero de 2024

Señor,

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Alcaldía Municipal

Asunto: Informe de vías municipio de Segovia

Cordial Saludo,

La Empresa Segovia Aseo S.A E.S.P., muestra de manera detallada el informe de las vías del municipio de Segovia y se resaltan las vías que por su estado no permiten el tránsito de los vehículos recolectores y por ende la recolección de residuos sólidos frente a la puerta de los suscriptores; con este se pretende presentar y alertar a la administración frente a las necesidades de mejoramiento y optimización de las vías e informar a la comunidad en el caso de quejas y reclamos en los mismos sectores.

Esperamos que este informe y los presentados anteriormente, brinden elementos necesarios para que la Administración Municipal realice un plan de mejoramiento de vías ya que se está viendo afectada la prestación del servicio en diferentes sectores y además se están presentando frecuentemente daños en el parque automotor de la Empresa.

Para mayor información anexamos registro fotográfico del estado de las vías en las que se dificulta la prestación del servicio de aseo.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente



Iván Darío Zapata Villa

Gerente

GALÁN SECTOR LA ARENERA

En el sector la Arenera, se ve afectada la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos que genera la comunidad, esto se debe a lo deteriorado de la vía y esto ha generado daños en el vehículo prestador del servicio.



GALAN PARTE ALTA (EL GANCHO)

En este sector se presta el servicio de recolección con mucha dificultad debido al mal estado de la vía conocida como la chúcará en un costado de la vía se puede observar que se encuentra la tubería de gas domiciliario impidiendo el acceso del vehículo recolector.



LAS DELICIAS (LIBORIO)

En este sector se presta el servicio de recolección con mucha dificultad por falta de mantenimiento vial y esto afecta la prestación del servicio y ocasiona daños a los vehículos recolectores.



CAMPO ALEGRE

En este sector, gran parte de la vía se encuentra en mal estado dificultando la prestación del servicio de recolección y generando daño en los vehículos recolectores.



LOS ÁNGELES SECTOR VILLA NUEVA

En este sector por el mal estado de la vía, el servicio de recolección se presta con dificultada, ocasionando en repetidas ocasiones averías en el vehículo recolector y daño en la fachada de la vivienda que se encuentra ubicada al lado derecho de la vía



GALÁN LOMA DE SANABRIA

En este sector, se presta el servicio de recolección con gran dificultad debido al mal estado en que se encuentra la vía, impidiendo que el vehículo pueda prestar el servicio con normalidad. En el momento se encuentran en arreglos de la vía



PIEDRA DE DIOS

Presentamos inconvenientes en la prestación de recolección puerta a puerta por el mal estado de la vía por falta de mantenimiento, el cual afecta el buen funcionamiento del vehículo recolector presentando daños.



EL HUESO- CALLEJON LAS PALMAS

Se presenta el servicio de recolección con cierta restricción en este sector, debido al mal estado de la vía.



HOSPITAL LA SALADA

Se presta el servicio de recolección puerta a puerta en el sector con un poco de dificultades por crecimiento excesivo de la maleza que sobresale en la vía ocasionando golpes al parabrisa del vehículo recolector.



GAITÁN (DETRÁS DEL COLISEO)

En este sector el vehículo tiene dificultad al ingreso ya que la vía por falta de mantenimiento le puede generar daños al compactador.



SAN JOAQUIN

En este sector a pesar de que una parte de la vía le hicieron un arreglo con placa huella no la culminaron en su totalidad y la entrada del sector está en mal estado presentando dificultad en el ingreso al vehículo recolector para prestar el servicio de recolección.



MANZANILLO

El servicio de recolección puerta a puerta, se presta con restricción en el sector por el mal estado de la vía en el cual afecta el vehículo.



7 DE AGOSTO PARTE ALTA

En este sector se presta el servicio con dificultad por el mal estado de la vía, en la que afecta al vehículo en su normal recorrido de recolección



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Segovia Aseo S.A. E.S.P. estamos comprometidos con la limpieza y el bienestar de nuestra comunidad. Por ello, hemos logrado una cobertura total en la recolección de residuos, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales.

La recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios se realiza de una manera eficiente, eficaz y con efectividad ya que contamos con unas micro rutas optimizadas y con las frecuencias adecuadas.

La empresa Segovia Aseo S.A. E.S.P. tiene un gran compromiso con la comunidad de presentarle un buen servicio y por medio de estrategias que nos permiten llevar programas de educación ambiental mejorar la presentación de los residuos.

Aunque se han presentado adelantos en los arreglos de las vías del municipio en muchas otras todavía se presentan dificultades para prestar un buen servicio.

Otro problema recurrente en materia de movilidad es la obstrucción de las vías públicas causada por materiales de construcción provenientes de nuevas edificaciones. Además, se presentan inconvenientes debido al estacionamiento indebido de vehículos en zonas no permitidas o limitando el acceso del vehículo recolector. Solicitamos a las autoridades competentes su intervención para solucionar estas situaciones que afectan la movilidad de los ciudadanos y la correcta prestación del servicio de aseo.

En el municipio se vienen adelantando labores de pavimentación, trabajos en el sistema de acueducto y alcantarillado en las diferentes vías urbanas, requerimos información de las rutas alternativas a las que podemos tener acceso, y de esta manera garantizar la prestación del servicio.

Solicitamos a la Administración Municipal celeridad en el proceso de la construcción y adecuación del nuevo relleno sanitario, la vida útil del relleno que actualmente estamos utilizando está llegando a su fin, si no contamos a tiempo con un sitio adecuado para la disposición final de residuos, se afectaría la prestación del servicio en cuanto a costos y gastos, lo que implicaría un aumento en tarifas.